

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 167

6 de octubre de 2003
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página	
◆ ASISTENCIA	1	
◆ ASUNTOS ENTRADOS		
◆ LICENCIA		
El señor edil Yarwynn Silveira solicita licencia entre el 1° y el 15 de octubre de 2003.		
◆ INASISTENCIAS	2	
Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las reuniones del Plenario y de las comisiones.		
◆ MEDIA HORA PREVIA		
IMPULSAR EL PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A LA CREACIÓN DE UN BANCO DE MATERIALES A NIVEL MUNICIPAL. SE RECLAMA LA CREACIÓN DE LOS JORNALES SOLIDARIOS Exposiciones del señor edil Miranda.		
FELICITACIONES PARA EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL POR LAS OBRAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE LIBERTAD. INSTRUIR A LOS POLICÍAS PARA ATENDER BIEN LOS CASOS DE ACCIDENTES EN LAS CARRETERAS.....		3
Exposiciones del señor edil Rodríguez.		
INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZA IMPORTANTES OBRAS EN CIUDAD DE LIBERTAD. VECINOS DE JUAN SOLER SOLICITAN INSTALACIÓN DE POLICLÍNICA E INSTRUMENTACIÓN DE CURSO DE PROMOTORES DE SALUD.....		4
MARÍA FRANCISCA PINTOS PRIMERA COMPATRIOTA OCEANÓGRAFA. Exposiciones de la señora edila Quevedo.		
CONTINÚA SIN EFECTIVIZAR EL PROYECTO PARA ESTACIONAMIENTO EN TERMINAL DE ÓMNIBUS VECINOS SE VEN PERJUDICADOS POR VENCIMIENTOS DE FACTURAS DE ORGANISMOS PÚBLICOS.....		5
INTENDENCIA MUNICIPAL BRINDA ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURALES Exposiciones del señor edil Vassallo.		
SOLICITUD AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE DRAGUE EL RÍO SANTA LUCÍA INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO MEVIR DE VILLA RODRÍGUEZ.....		6
VILLA RODRÍGUEZ: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZOLETA PROBLEMAS CON LA ENTREGA DE CANASTAS A PERSONAS CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN EN EL DEPARTAMENTO Exposiciones del señor edil Geribón.		
SALUTACIÓN INAUGURACIÓN DE UNA POLICLÍNICA EN EL BARRIO PROGRESO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD OBRAS PENDIENTES EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....		7
REINAUGURACIÓN DEL PARQUE CLAUZOLLES Exposiciones del señor edil Rodino.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN		
El señor edil Miranda presenta su informe sobre lo actuado en la Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis. Se vota afirmativamente la reiteración de un pedido de informes solicitado por el señor edil Miranda.		
◆ ASUNTOS A TRATAR	8	
PRIMER PUNTO: No habiendo asuntos pendientes que corresponden al Apartado I, se pasa a considerar el Apartado II: Mociones Urgentes. 1ª) MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día, para considerar en segundo término el Punto N° 41 correspondiente al Apartado VI: Mociones Simples. Se vota afirmativamente. 2ª) MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día, para considerar en el primer lugar un conjunto de informes de las Comisiones Asesoras, un informe de la Comisión de Legislación y actas. Se vota afirmativamente. El señor edil Echegorri reitera un pedido de informes, el cual se vota afirmativamente.		
SEGUNDO PUNTO: Se votan afirmativamente los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, Informe de la Comisión de		

Legislación y las actas que van desde la número 158 hasta la 165 inclusive.....	10
TERCER PUNTO: Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer sobre la necesidad de que MEVIR continúe con el objetivo para el cual fue creado. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema.....	12
Se vota afirmativamente.	
CUARTO PUNTO: Apartado VI: Mociones Simples.	
1ª) Moción Simple: Presentada por la bancada del Encuentro Progresista- Frente Amplio para exponer en Sala sobre los diversos problemas que afectan a los vecinos de Rincón de la Bolsa. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema.....	25
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
Queda denegada, por votación nominal, la primer moción presentada.....	29
Se vota afirmativamente la segunda moción presentada.....	30

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Hora 0.11

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los seis días del mes de octubre del año dos mil tres, siendo la hora veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez (parte), Pedro Zamora (suplente- parte), Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzzola, Eduardo Veiga, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón (parte), Oscar Camy (suplente- parte), Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Falta, en uso de licencia, el señor edil Yarwynn Silveira.

Actúan en Secretaría, las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli.

Taquígrafas: María Montero, Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 167/03.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2) SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA Y POSTERIORMENTE, ARCHÍVESE.
- 3) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) HABIÉNDOSE EXPEDIDO EL CUERPO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 8) PASA A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 9) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y

ASUNTOS LABORALES.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ha llegado un asunto al cual Secretaría dará lectura.

(Se lee:)

“San José, 6 de octubre de 2003.

SEÑOR EDIL DON ÁLVARO PIANZZOLA

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Directiva del Centro CAIF La Placita se dirige a usted a efectos de plantearle:

-Como Comisión totalmente honoraria mantenemos un convenio con INAME para la atención de niños de 2 a 4 años atendiendo actualmente a 81 niños y respectivas familias.

- Se reiteran últimamente atrasos en las fechas de pago e incertidumbre en cuanto a las mismas, todo lo que opera como desestímulo del personal contratado y de los proveedores.

- Nos resulta paradójica la situación de crisis argumentada por las autoridades nacionales y la ausencia de apoyo por parte de las Intendencias, particularmente la nuestra, máxime en momentos en que se procede a gastos en materia de presupuestación de nuevas jerarquías y a eventos como inauguraciones, etc..

- Apelando a la sensibilidad del Sr. edil y por su intermedio a sus restantes compañeros, esperamos que se solicite al Directorio de INAME mayor celeridad y desburocratización como comprensión a la tarea que con todo gusto desarrollamos, la que, si no resulta mejorada, se debe en parte a los factores antes enumerados.

Por la Asociación Civil 4 de Octubre
CENTRO CAIF LA PLACITA

Luis Puchy
Presidente

Alfredo Paz
por Sec. Ad. Hoc”

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: solicito que el asunto N°4, que se pasó a archivo, se pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Es un oficio que viene de Florida, que en uno de sus párrafos dice que “se le solicita a este Cuerpo el apoyo a través de la difusión de un comunicado”. Creo que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura puede hablar con la prensa de San José para que, justamente, se le dé difusión a este comunicado que entiendo es de suma importancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

• LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una



solicitud de licencia, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“San José 1° de octubre de 2003.

Señor Presidente de la
Junta Departamental
Don Rubén A. Bacigalupe

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente,
cúmpleme solicitar a usted licencia en la función de
Edil, por el plazo comprendido entre el 1° y el 15 de
octubre de 2003, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saluda
a usted muy atentamente,

Edil Yarwynn Silveira
Lista 2- Partido Nacional”

• **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 26/09/03: faltan, sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir, José Luis Falero y Washington Miranda.

A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 29/09/03: falta, con aviso, el señor edil Luciano Silva, sin aviso, los señores ediles Carlos Rodríguez y Enrique Rodríguez.

A la Sesión Ordinaria de fecha 29/9/03: faltan, con aviso, los señores ediles Yarwynn Silveira y Juan Rodino; sin aviso, los señores ediles Heber Berto y Elzeario Boix.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 29/9/03: faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Yarwynn Silveira y Juan Rodino; sin aviso, las señoras edilas Rossana Reyes, Rita Quevedo, Mirta Mascheroni y Reina Martínez y los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Horacio González y Oscar Ostazo.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 30/09/03: faltan, con aviso, la señora edila Rossana Reyes y el señor edil Yarwynn Silveira.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 01/10/03: faltan, con aviso, los señores ediles Alexis Bonnahón, Heber Berto, Carlos Rodríguez y Juan Echegorri.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 01/10/03: falta, con aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 02/10/03: falta, sin aviso, la señora edila María Luz Besio.”

am.

• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

• **IMPULSAR EL PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A LA CREACIÓN DE UN BANCO DE MATERIALES A NIVEL MUNICIPAL**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a dos temas que consideramos de suma importancia por cuanto se refiere a la masa de la población que se encuentra pasando momentos más críticos y pensamos que, de alguna manera, se le puede estar dando algún tipo de respuesta para solucionar algunos temas urgentes.

(Ocupa la presidencia el señor edil Erwin Klaassen)

En primer lugar, me voy a referir a lo que significa el otorgamiento de materiales para vivienda.

Hemos visto algunas colaboraciones que ha realizado la Intendencia Municipal; incluso de algunas de ellas tenemos la orden de suministro; por ejemplo, hay una colaboración con una familia muy modesta del medio que recibió un aporte para la adquisición de chapas, caballetes, bolsas de Portland, de cal, etcétera, por un monto de unos diez mil pesos.

En ese sentido, nosotros quisiéramos que se buscara la forma de dar a publicidad el hecho de que la Intendencia está colaborando- a pesar de que sabemos que ésta lo hace efectivamente, ya que colabora en este tipo de acciones sociales- a los efectos de que toda la gente pueda tener acceso a este tipo de materiales que, de alguna manera, van a permitir solucionar reparaciones y mejoras de las viviendas modestas.

Nosotros quisiéramos también recordar que hemos presentado, en su momento, un proyecto de decreto sobre la creación de un banco de materiales en el ámbito municipal para aquellas personas de escaso o nulos recursos y que, en este momento, se encuentra en la Comisión de Desarrollo.

Por tanto, estamos pidiendo que ese proyecto ingrese a la Comisión de Legislación de esta Junta Departamental. Nosotros estamos trabajando en ella y de esta forma tendríamos la posibilidad de hincarle el diente y terminar lo más pronto posible con un decreto que tiende a crear una figura que permite, de una manera muy clara y transparente, la cesión de materiales que hace el Municipio hacia las personas de escasos recursos.

Por tanto, solicitamos que el proyecto de decreto que se encuentra en la Comisión de Desarrollo pase a la Comisión de Legislación y a la vez le remitimos nuestras palabras al señor Intendente solicitándole que haga saber a través de la prensa que tiene en este momento disponibilidades como para colaborar con personas que precisan la ayuda del Municipio para solucionar sus temas de vivienda.

• **SE RECLAMA LA CREACIÓN DE LOS JORNALES SOLIDARIOS**

En segundo lugar, quiero manifestar que el tiempo ha ido pasando y nosotros propusimos, en su momento, que la Intendencia Municipal adoptara los fondos que otorga el Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de la creación de los jornales solidarios en cada departamento.



Acá, hemos escuchado al señor Intendente decir que los iba a poner en funcionamiento y hasta ahora no hemos tenido ninguna otra motivación que nos diga que esto puede ocurrir a la brevedad.

En definitiva, el tema económico continúa afectando duramente a gran parte de la población del departamento.

Creemos que éste sería un sistema por el cual, por lo menos, en parte, algunas personas podrían paliar la difícil situación que están atravesando.

Así que, en ese sentido, le estamos solicitando al señor Intendente Municipal que, a la brevedad posible, genere estos puestos de trabajo a través, por supuesto, de la Comisión de Trabajo, que sabemos que está funcionando en esta Junta Departamental y que lo está haciendo eficientemente; pero, lamentablemente, no ha podido ubicar personas sin trabajo en lugares en donde se podían haber colocado debido, justamente, a la inexistencia de estos jornales solidarios que estamos reclamando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Señor edil, se le dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

• **FELICITACIONES PARA EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL POR LAS OBRAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

Ayer, diría, que “se hizo la luz” en la ciudad de Libertad, pues más allá de la iluminación que se colocó, vivimos una fiesta muy agradable, rodeando la Plaza y la calle 25 de Agosto.

Las cosas hay que llamarlas por su nombre. La verdad que se hizo una obra muy buena para la ciudad y quedamos muy contentos con el Ejecutivo Departamental, ya que esta inquietud había sido tan reclamada por mí como por los otros ediles de la ciudad de Libertad, en cuanto a lo que eran sus bancos, la plaza y la remodelación del Parque Clauzolles.

En definitiva, se vivió una fiesta bárbara en la ciudad de Libertad y como no podía ser de otra manera la gente acompañó. Así que, vayan, desde aquí, mis felicitaciones al Ejecutivo, que cumplió con lo que nos había prometido, no sólo verbalmente, sino también con algún pedido de informes que le hicimos.

No obstante, discrepamos con la construcción de la fuente. Los comentarios a este respecto pululan en la ciudad de Libertad en cuanto a que allí se mojan y que los chiquilines aprietan los chorros y salta el agua para todos lados. Además, los chiquilines se resbalan en ese puentecito.

Esperamos que se puedan solucionar los problemas, ya que se trata de una obra importante, que quedó linda.

Por esta razón, voy a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la prensa y a la División de Arquitectura de la Intendencia, pues tal vez se pueda, no digo reformarla, pero, sí, intentar que las personas no se acerquen a ésta; porque, anoche, si bien había muchísima gente, vimos algo que fue bastante desagradable: el agua corría por 25 de Agosto, porque los muchachos

apretaban el chorrillo y mojaban a todos los que pasaban. Creo que a esto se le puede buscar una solución con poca cosa.

Así que, entonces, vayan nuestras felicitaciones para el Ejecutivo.

• **INSTRUIR A LOS POLICÍAS PARA ATENDER BIEN LOS CASOS DE ACCIDENTES EN LAS CARRETERAS**

En segundo lugar, quiero referirme a los problemas que estamos viviendo cuando ocurren accidentes en la carretera.

Lo cierto es que la Policía llega hasta el lugar del hecho con gran entusiasmo de intentar solucionar el problema desviando el tránsito y bajando la velocidad de los autos que vienen; pero no sé si no están bien instruidos o cuál es el problema que llegan sin cono, sin chalecos reflectantes, la verdad que los pobres policías están expuestos a tener un accidente. Quizás, no están preparados o no tienen el material suficiente. Además, no saben qué hacer en ese momento; pienso que tal vez se pueda cortar el tránsito un poco antes.

Simplemente, se trataría de darle instrucciones o que realicen un trabajo en común con las emergencias, o con los bomberos, o con quien sea.

De esta forma, este inconveniente se podría solucionar y evitar muchos accidentes que vemos que se provocan porque la policía llega en sus camionetas, a veces, hasta sin linternas.

Así que, esperamos que la policía pueda trabajar en común con las unidades de emergencia y las demás personas que llegan a un accidente para que sepan cómo atenderlos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Jefe de Policía de San José, al señor Comisario de la Seccional Séptima de Libertad y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen). – Señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

• **INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZA IMPORTANTES OBRAS EN CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

El día domingo estuvimos en la ciudad de Libertad disfrutando, con los vecinos de esta localidad, de una de las reuniones, tal vez, más emotivas de los últimos años. El domingo 5 de octubre quedará grabado en la retina y en el corazón de muchos ciudadanos que con alegría han visto cómo ha cambiado el aspecto de la ciudad de Libertad. Nuevas luminarias colocadas en la avenida 25 de Agosto y la construcción del cordón-cuneta hacen que se favorezca el tránsito por la principal arteria de la ciudad que, indudablemente, junto a la remodelación de la plaza logran que Libertad se convierta en una ciudad renovada, moderna y dinámica.

En la plaza principal se completaron las ciento sesenta luminarias previstas y también se construyó una fuente con material y mano de obra de la Intendencia Municipal de San José en convenio con OSE; se realizó la remodelación de esta plaza con hermosos jardines y bancos para disfrutar de un



importante espacio de esparcimiento.

Se calcula que alrededor de cinco mil personas, con su presencia, avalaron, prestigiaron y dieron el marco apropiado, a la inauguración de estas importantes obras que proyectan a Libertad hacia una ciudad actualizada e innovada.

El Intendente Municipal de San José también manifestó que en treinta días se va a estar terminando la remodelación del Parque Clauzolle con la bituminización de la caminería, la construcción de un estanque con fuente oxigenadora de agua, alumbrado nuevo, pista de patinaje, cancha de basquetbol, jaulas nuevas para los animales, realización de un escenario natural con piedras de gran volumen; vagón de AFE convertido en parador, en construcción; colocación de juegos nuevos, estacionamiento, etcétera.

Para los días 15 y 16 de noviembre se proyecta el Festival del Parque en un trabajo en conjunto con la Escuela Técnica de Libertad y el Rotary Club de Libertad.

Destacamos la importancia de todas estas obras y el embellecimiento de los espacios verdes para el disfrute de los habitantes de una localidad como ésta, como se ha hecho en otros puntos del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a los Directores de las distintas reparticiones, a la Junta Local de Libertad, y a la prensa, en general.

• **VECINOS DE JUAN SOLER SOLICITAN INSTALACIÓN DE POLICLÍNICA E INSTRUMENTACIÓN DE CURSO DE PROMOTORES DE SALUD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que la Comisión de Vecinos de Juan Soler – recientemente conformada – ha solicitado la instalación de una policlínica, solicitud ésta que ya fue reiterada en otras oportunidades.

Este es un requerimiento largamente añorado por los vecinos de esta localidad que también beneficiaría a otras zonas cercanas como Carretón, Laurel, Pavón, Pachina Chica y otras.

Tal como ha ocurrido con tanto éxito en otras localidades, los vecinos plantean la necesidad de instrumentar un curso de promotores de salud en la zona y manifiestan el interés de la maestra en cuanto a que se dicte en el local escolar como forma de optimizar los servicios de salud para la población.

Es de destacar que en la zona hay socios de la Asociación Médica y usuarios de Salud Pública quienes deben trasladarse a la ciudad para obtener asistencia médica; en la zona podría gestionarse el local de la Estación de AFE para esos efectos.

Por lo expuesto, solicitamos que se estudie la posibilidad de llevar a la práctica esta inquietud, dada la necesidad planteada por los vecinos de este centro poblado.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal, al Hospital San José, al Ministerio de Salud Pública, a la Asociación Médica de San José, a la Comisión de Vecinos de Juan Soler, a AFE, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa, en general.

• **MARÍA FRANCISCA PINTOS PRIMERA COMPATRIOTA OCEANÓGRAFA**

Por último, señor Presidente, quiero decir que hemos recibido una inquietud del historiador señor Daniel Ramela. A raíz del “Día de la Mujer Maragata” nos ha acercado un material sobre la trayectoria de una mujer nacida en nuestro departamento, María Francisca Nibia Pintos, hija de Arturo Julián Pintos y María Cabrera, nacida el 4 de junio de 1911.

Se trata de la primera oceanógrafa compatriota, becada con honores a Francia, quien aún busca cómo aplicar en Uruguay su ciencia. Sabemos que hay varios egresados de esta carrera en nuestro país, quienes, a pesar de la importancia del tema, no encuentran la forma de poner en práctica sus conocimientos en nuestro país.

La persona a la cual hace referencia el historiador Ramela es bióloga marina, trabajó con Jacques Cousteau, quien la invitó a participar en su proyecto de investigación, adquiriendo invaluable experiencia, viajando por muchos lugares del mundo; actualmente se encuentra en la ciudad de Montevideo.

La sugerencia del historiador Ramela es que nos contactemos con esta mujer que por su trayectoria hace honor a todas las maragatas que también han incursionado en el tema ecológico marino y que se le tenga en cuenta el “Día de la Mujer Maragata”.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la señora Francisca Pintos, a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a la Facultad correspondiente y a la prensa, en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

• **CONTINÚA SIN EFECTIVIZARSE PROYECTO PARA ESTACIONAMIENTO EN TERMINAL DE ÓMNIBUS**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Por tercera vez, señor Presidente, queremos plantear la preocupación de vecinos que estacionan motos y bicicletas en la Terminal de Ómnibus; esta inquietud la planteamos en la Legislatura anterior y en esta y al respecto hay un proyecto.

Se vienen, ya, días de sol intenso y los vehículos de estas personas de bajos recursos quedan a la intemperie sin ninguna protección y obviamente deteriorándose. Estas personas van a trabajar a diferentes puntos del departamento o a Montevideo y, en muchos casos, esos vehículos quedan estacionados hasta doce horas.

Por lo tanto, y por tercera vez, estamos solicitando que la versión taquigráfica pase al Ejecutivo Departamental a los efectos de que ese proyecto, que ya está elaborado, de la División de Arquitectura se efectivice de una vez por todas para que los vecinos más carenciados puedan dejar sus vehículos protegidos de las inclemencias del tiempo.

• **VECINOS SE VEN PERJUDICADOS POR VENCIMIENTOS DE FACTURAS DE ORGANISMOS PÚBLICOS**



En otro orden de cosas, queremos transmitir la preocupación de vecinos respecto a los vencimientos de las facturas de ANCEL, OSE y UTE.

Si bien los organismos públicos tienen alguna flexibilidad en cuanto al corrimiento de los plazos, los funcionarios, tanto públicos como privados, están cobrando después del 4 de cada mes, entre el 4 y el 10, y la mayoría de los vencimientos son entre el 22 y el 29, por lo tanto, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que le solicite a estos organismos las normativas que rigen los cobros a los efectos de ver la posibilidad de mejorar esta situación, ya sea con corrimientos de vencimientos u otros beneficios.

Sabemos que es muchísimo lo que recaudan los organismos públicos por multas y recargos, pero no sabemos si esto es intencional o simplemente porque obedece a alguna reglamentación, por lo cual, creemos que sería bueno que la Comisión de Obras y Servicios Públicos profundizara en el tema.

- **INTENDENCIA MUNICIPAL BRINDA ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURALES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que vemos con asombro – a pesar de que muchos vecinos se han visto beneficiados – que la Intendencia Municipal haya iluminado algunas zonas rurales, colocando picos de luz en las tranqueras; me refiero a la zona que va desde Cañada Grande hasta Villa María.

A nosotros nos llama poderosamente la atención porque hay muchos pedidos de fraccionamientos rechazados por la Intendencia y por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y por este Cuerpo, y, sin embargo, se están colocando picos de luz.

Estos padrones rurales, a los que nos referimos, están en zonas que cuentan con servicios de recolección de residuos, de “222”, a los que se le suma, ahora, el servicio de alumbrado público y esos artefactos de luz en esas zonas no pueden ser trasladados a la Contribución Rural. Entonces, estamos alumbrando zonas rurales a las cuales no les podemos cobrar la Tasa de Alumbrado Público, por lo cual, creo que hay un defasaje entre los servicios que estamos brindando y la concesión de fraccionamientos, porque esas zonas están consideradas como rurales para algunas cosas y como suburbanas para otras.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras a los efectos de analizar las solicitudes de fraccionamientos que fueron rechazadas y que hoy cuentan con un nuevo beneficio.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

- **SOLICITUD AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE DRAGUE EL RÍO SANTA LUCÍA**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: en el día de hoy, queremos transmitir en esta Sala un planteo que recibíamos días pasados en la sede

del Club de Leones de Villa Rodríguez, sobre la problemática de los cada vez más frecuentes cortes de la Ruta 11 en la ciudad de Santa Lucía, con los graves perjuicios que ello acarrea para los vecinos de ambas márgenes.

Señor Presidente, los integrantes de dicho club nos piden, concretamente, que solicitemos a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el dragado del río Santa Lucía, como forma de profundizar el cauce, evitando de alguna manera que con cualquier lluvia el río se desborde e interrumpa por varios días el tránsito.

En estos últimos años, desde el Ministerio, se informa que los recursos para la obra del puente no existen, pero humildemente, desde esta banca, solicitamos al señor Ministro que se encuentre una solución. Entendemos que, si bien no hay recursos, se podría hacer un llamado a interesados para dragar el río Santa Lucía y hacer frente a los costos con la misma arena proveniente del dragado, o buscar algún otro tipo de financiación. Pero se debe, por parte de las autoridades responsables, encontrar una solución al problema de la Ruta 11, que es una de las arterias de tránsito más importantes de este país y donde, desde hace muchos años, se paga peaje y los usuarios no han recibido nada a cambio en la misma, puesto que, si bien los trabajos se están realizando, por lo lento de los mismos, la ruta parece un camino de campaña.

Debemos tener en cuenta que estamos a dos meses del inicio de la temporada estival y realmente la imagen que muestra la Ruta 11 a los turistas, quienes deben usarla y pagar peaje, es lamentable. Hace varios años que se viene anunciando – y así lo hemos solicitado – que se va a realizar una coordinación con AFE, a los efectos de que cuando el río corte, se instale un servicio de trenes desde 25 de Agosto hasta Santa Lucía – como forma de evitar dar la vuelta por la Represa de Paso Severino, o por Montevideo, lo que sería un viaje de apenas cinco minutos. Es por ello que solicitamos, concretamente, señor Presidente, al señor Ministro, que ante la imposibilidad, según sus declaraciones, de efectuar la obra del puente sobre el río Santa Lucía en Ruta 11 por falta de rubros, se estudie la factibilidad de dragar el río, como forma de paliar, de alguna forma, los cada vez más frecuentes cortes de ruta ante desbordes del río. Le solicitamos que se efectúen las coordinaciones entre su Ministerio y AFE, como forma de que, los días que se ve interrumpido el tránsito, se efectúen servicios de trenes de pasajeros que coordinen con el ingreso de funcionarios a los centros psiquiátricos de la zona y de los usuarios de los bancos, oficinas públicas y trabajadores en general.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se ponga en conocimiento del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ingeniero Lucio Cáceres; del Directorio de AFE; del Club de Leones de Villa Rodríguez; de la Junta Departamental de Canelones; de las Juntas Locales de Villa Rodríguez y de Villa Ituzaingó; de la Dirección de las Colonias Psiquiátricas Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi y de sus gremiales de funcionarios; de la Jefatura de Planta 8 de CONAPROLE y de su sindicato de funcionarios; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, así como también a la prensa en general.

- **INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO MEVIR**

**DE VILLA RODRÍGUEZ**

En otro orden de cosas, nos queremos referir a la inquietud que se nos planteó en la reunión que mantuviéramos con la Comisión de Vecinos de MEVIR de Villa Rodríguez. Los vecinos nos informaron sobre sus planes de trabajo y, realmente, quedamos sorprendidos de las ideas y de las ganas que hay de trabajar por el barrio. También se nos planteó, en esa reunión, el tema del cordón cuneta; reclamo que realizáramos en Sala el pasado 15 de abril de 2002. Las obras habían comenzado, pero ya se paralizaron y no se han finalizado los trabajos en las calles en las que se realizó cordón- cuneta.

También nos plantearon el estado del desagüe de la calle continuación Josefina González, reclamo que ya hicieramos el año pasado ante las autoridades municipales. Por lo cual, solicitamos al señor Intendente que, de ser posible, se continúen las obras del cordón cuneta y badenes del barrio MEVIR de Villa Rodríguez. Además, si existe algún impedimento técnico, se les informe a los vecinos y se estudie la posibilidad de entubar el desagüe continuación calle Josefina González, como forma de brindar seguridad a los vecinos y usuarios de la mencionada calle.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de MEVIR de Villa Rodríguez; a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa en general, especialmente a la de Villa Rodríguez

- **VILLA RODRÍGUEZ: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZOLETA.**

Continuando, señor Presidente, trasladamos una iniciativa de vecinos del Club de Leones de Villa Rodríguez, quienes pretenden que en la senda peatonal paralela a la ruta 45 de acceso a la villa y en la proximidad de Ruta 11, se construya una especie de plazoleta, en la cual dicha institución colocaría un cartel de bienvenida a la localidad con el logo de la misma. Dispuestos a colaborar, nos sumamos a esta iniciativa y solicitamos al Ejecutivo Departamental la realización de dicha plazoleta.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ejecutivo Departamental; a la Junta Local de Villa Rodríguez; al Club de Leones de Villa Rodríguez y a la prensa en general, especialmente a la de Villa Rodríguez.

- **PROBLEMAS CON LA ENTREGA DE CANASTAS A PERSONAS CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN, EN EL DEPARTAMENTO**

Para finalizar, señor Presidente, queremos solicitar al señor Intendente Municipal información sobre la entrega de canastas a personas con riesgos de desnutrición, en el departamento. Motiva, dicha solicitud que, en los últimos días, se nos han trasladado por parte de vecinos inscriptos en dicho plan la necesidad de conocer el porqué de que no hayan podido recepcionar las mismas. Creemos necesario conocerlo nosotros también para trasladar a gente tan carenciada una información veraz.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal a efecto de evacuar estas dudas y a la prensa en general, especialmente a la de Villa Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen) .- Se dará

trámite a lo solicitado.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Finalizando la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Juan Rodino.

- **SALUTACIÓN**

SEÑOR JUAN RODINO.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero enviarle un saludo afectuoso al periódico "La Semana" de la ciudad de Libertad por estos dos años de exitosa trayectoria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se ponga a conocimiento de dicho periódico.

- **INAUGURACIÓN DE UNA POLICLÍNICA EN EL BARRIO PROGRESO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD**

En otro orden de cosas, los libertenses hemos vivido en el correr de la semana pasada dos hechos trascendentes. El día miércoles 1° de octubre será, para el barrio de mi infancia, el barrio Progreso, barrio de gente humilde, honesta, trabajadora, el barrio de mayor crecimiento en los últimos años, un día inolvidable. Señor Presidente: se inauguró la Policlínica, dentro del Plan APS – Atención Primaria de Salud;- un esfuerzo realmente destacable de mucha gente que ve cristalizado un viejo anhelo, que hizo eco en el Ministerio de Salud Pública con la invaluable y desinteresada colaboración del señor Director del Centro Auxiliar de Libertad, doctor Juan Antonio Atilio Tapia, junto con la Comisión de Fomento del Barrio Progreso. Éste es un ejemplo más de las cosas que se pueden lograr siempre que se ponen de acuerdo los intereses públicos y privados, sin distinción alguna de partidos políticos.

El viejo y querido barrio Progreso, que ha tenido, y tiene, referentes históricos como Jesús Castro -dueño en su momento de la mayoría de los fraccionamientos -, los Baillo, los Mattos, los Santos, los Fernández, los Perera, los Bauzá, los López, los García, los Parodi, los Rodríguez, los Espinosa, los Pérez, los Abreu, los Choca, los Vítor, los Berto, los Vera, los Zubillaga, los Silva, los De Armas y muchos más, que aportaron su granito de arena para que el barrio sea lo que es hoy, un referente histórico de Libertad, la ciudad que crece.

Invito a esta Junta Departamental a participar activamente de este emprendimiento a través de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

En el terreno donde se ubicó la Policlínica vivió toda su vida Eusebia Batte, una referencia de nuestra niñez, por lo cual, sugerimos que dicho centro lleve su nombre.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento; al señor Intendente Municipal; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente; a la Junta Local de Libertad y a la Comisión de Fomento del Barrio Progreso.

- **OBRAS PENDIENTES EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

Otro hecho no menor fue la inauguración de la nueva red lumínica de 25 de agosto y la Plaza Treinta y Tres Orientales, con su nueva fuente de agua, realmente estupenda. También, señor Presidente, avanzan a ritmo acelerado los trabajos



de cordón cuneta, cubriendo la mayoría de los barrios libertenses, haciendo honor al cartel colocado en la entrada a la ciudad que dice: "*Libertad: ciudad que crece*", colocado por la anterior administración. Yo, como libertense, diría: "*Libertad la linda*", pero faltan cosas por hacer.

En varias oportunidades, le hemos pedido a la Dirección de Tránsito el repintado de las cebras, trabajo que se ha hecho a medias, porque quedan algunas sin el repintado y la más peligrosa se ubica en Artigas y Morquío, frente al Colegio San José. También, señor Presidente, pedimos la instalación de una nueva cebra en 25 de Agosto, frente al Club Social "El Asador", por ser un cruce de gran afluencia de transeúntes, en su mayoría estudiantes provenientes de las paradas de ómnibus allí existentes, que cruzan delante de los mismos en forma peligrosa; ya han ocurrido hechos con trágicos resultados.

Señor Presidente: en varias oportunidades hemos pedido en forma verbal a la señora Directora de Tránsito lomadas para la calle Lavalleja, frente a la sede del Club Juventud Unida, como así también frente al complejo de viviendas ubicado entre las calles Morquío y 25 de Mayo. La calle Lavalleja se ha convertido en una vía de tránsito de alta velocidad y en los lugares mencionados existe mucha aglomeración de personas, entre ellos niños.

Señor Presidente: seguimos pidiendo el urgente flechamiento de las calles paralelas a Ruta 1 vieja, Gustavo Ribas Costa y Wilson Ferreira Aldunate, antes de que ocurra algún hecho lamentable. Es tan grande el descontrol vehicular al circular en cualquier dirección, debido al mal estacionamiento, muchas veces en doble fila, de los vehículos, que el tránsito se hace difícil. En algún momento llegaron inspectores, como le pedimos en forma conjunta y verbal los ediles de la zona a la señora Inspectora de Tránsito en el Club "El Asador", pero como llegaron en aquel momento, se fueron.

En forma personal, creo firmemente que el flechamiento sería una solución viable para terminar con este serio problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente; a la Directora de Tránsito; a la Junta Local de Libertad y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

• REINAUGURACIÓN DEL PARQUE CLAUZOLLES

En otro orden, señor Presidente, en la noche del domingo, el señor Intendente Municipal, Don Juan Antonio Chiruchi, anunció la reinauguración del parque Carlos Clauzolles. Quien habla fue el propulsor de lo que para muchos pareció en aquel momento una quijotada, que se empezó a hacer una realidad en la anterior administración del doctor Jorge Cerdeña. Me refiero a la instalación de un pequeño zoológico. El señor Milton Negrín, actual encargado de la Junta Local, sabe muy bien que nosotros fuimos los propulsores de dicho emprendimiento. El señor Milton Negrín, al regresar nuevamente, se ha preocupado de mantenerlo y mejorarlo.

También pedimos un pequeño anfiteatro o escenario fijo para darle más comodidad a los diversos conjuntos que allí actúan. Hoy vemos que nuestro pedido es una realidad, se ha construido un escenario natural que tendría que contar con un techado, además de vestuarios y baños para comodidad de los artistas que allí se hagan

presentes, en especial en la próxima Fiesta del Parque, orgullo de todos los libertenses.

Yo no hablaría, señor Presidente, como lo hizo el señor Intendente, de una reinauguración del parque, que con muchas dificultades fue mantenido, sino de inauguración de las nuevas obras allí existentes, varias de ellas pedidas por este propio edil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente; a la Junta Local de Libertad y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

Es cuanto tengo que decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

• INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a entregar el informe correspondiente a la reunión realizada por la Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis del día miércoles 24 de setiembre, el cual lo deberíamos haber entregado en la sesión anterior, pero por falta de número no lo pudimos hacer.

Así que, nuestra bancada hace entrega del informe elaborado por nosotros con respecto a la reunión de dicha Comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Muy bien. A continuación, pasamos al siguiente capítulo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: antes de continuar con el Orden del Día- y dado que lo podemos hacer en cualquier momento-, solicitamos la reiteración de un pedido de informes que realizamos con fecha 22 de agosto de 2003 y que hasta ahora no nos ha sido contestado.

En ese sentido, le solicitamos a la Junta Departamental que nos acompañe en la reiteración de este pedido de informes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Miranda.

(Se vota.)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- A continuación, pasamos al siguiente capítulo del



Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Apartado I: Asuntos Pendientes.

No habiendo asuntos pendientes, pasamos al Apartado II: Mociones Urgentes.

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes.

(Se lee:)

1ª) MOCIÓN URGENTE:

Mociono para que el punto N° 41, del Apartado VI: Mociones Simples, del Repartido 167/03, se considere en segundo término de los asuntos a tratar de la sesión de la fecha. Jesús Pérez. Edil".

2ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar, entre los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 e Informe de la Comisión de Legislación y Actas Números desde la 158 hasta la 165."

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: antes de pasar a votar, quiero plantear una cuestión previa. Si usted me permite, quisiera solicitarle al Cuerpo su apoyo a los efectos de reiterar un pedido de informes.

Concretamente, con fecha 5 de setiembre de 2003 realizamos un pedido de informes con relación a los establecimientos que alojan a adultos mayores referidos al Decreto 2734, pues hasta el día de la fecha el mismo no ha sido respondido; por tanto, solicitamos la reiteración de éste pedido por intermedio de la Junta Departamental.

Por último, le digo que tengo aquí la moción redactada y firmada, es decir, pronta para hacérsela llegar a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Echegorri.

(Se vota:)

24 en 24.Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, pasamos a votar la inclusión de la primer moción urgente, que ocupará el segundo lugar. Ésta se refiere a la consideración del punto N° 41 del Apartado VI: Mociones Simples, que es una moción del señor edil Jesús Pérez.

(Se vota:)

24 en 24.Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación la segunda moción urgente para ser incluida en el primer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

24 en 24.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la fecha para que sean considerados en primer lugar para los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 e Informe de la Comisión de Legislación y Actas Números desde la 158 hasta la 165."

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).-Punto N° 1. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor Edil Danilo Vassallo para solicitar al señor Intendente Municipal el corrimiento de la 5ta.cuota de Patente de Rodados".

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Como es de pública notoriedad nosotros tratamos este asunto, pero la Junta no lo aprobó; no obstante, se ha difundido públicamente, a través de los medios, que ya hubo un corrimiento de este vencimiento para el 10 de este mes.

Por tanto, solicito que se retire la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Así se hará.

Punto N° 2. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la reunión mantenida con el grupo de trabajo de Turismo y Cultura de Área Metropolitana para la preparación del VI Congreso que se realizará próximamente."

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 3. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el material remitido por ECO PLATA, relacionado con el predio empadronado con el No.14999 de Rincón de la Bolsa."

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD



SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito que solamente se lea el número del punto, o sea, que se suprima la lectura, puesto que este material ya lo tenemos desde hace dos sesiones atrás.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación la propuesta del señor edil.
(Se vota:)

21 en 22.Afirmativa. MAYORÍA

Punto 4°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 5°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 6°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 7°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 8°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 9°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 10°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 11°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 12°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 13°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 14°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 15°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 16°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 17°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 18°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 19°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 20°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 21°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 22°).
(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, pasamos al Informe de la Comisión de Legislación.

(Se transcribe el texto del Informe de la Comisión de Legislación que está a consideración)

“Al Plenario de la Junta Departamental Se encuentra a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, la moción relacionada con el impuesto del IRP a los sueldos y jubilaciones aprobada por el Plenario el 15/09/03 por Resolución N° 2455/03.

Esta Asesora debido al plazo estipulado en la Resolución aludida, informa que dentro del estudio encarado, se envió nota al Ministerio de Economía y Finanzas para que nos informe sobre la aplicación o no de dicho impuesto y sus posibles modificaciones, la que hasta el momento no se ha recibido respuesta.

Proseguimos con la consideración del mencionado tema y queda en carpeta de esta Asesora, a tales efectos. Elzeario Boix, José Luis Falero, Daniel Bentancor, Washington Miranda.”

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación.

(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD



Pasamos a votar las Actas.
Acta N° 158, correspondiente a la sesión extraordinaria del día 28/08/03.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 159, correspondiente a la sesión ordinaria del día 01/09/03.

(Se vota:)

24 en 24.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 160, correspondiente a la sesión extraordinaria del día 08/09/03.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 161, correspondiente a la sesión ordinaria del día 15/09/03.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 162, correspondiente a la sesión extraordinaria del día 29/09/03.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 163, correspondiente a la sesión ordinaria del día 29/09/03.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 164, correspondiente a la sesión extraordinaria del día 29/09/03.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 165, correspondiente a la sesión extraordinaria del día 01/10/03.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.
Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción para que el punto N° 41, del Apartado VI: Mociones Simples del Repartido 167/03, se considere en segundo término de los asuntos a tratar de la fecha. Jesús Pérez. Edil”.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Por Secretaría se dará lectura a la moción simple que figura con el N° 41.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre la necesidad de que MEVIR continúe con el objetivo para el que fue creado, erradicación de la vivienda insalubre en el medio rural, sin desviar los recursos que aportan los productores rurales hacia otros fines”.

cb

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a un tema que creo que se debería haber planteado hace algunos meses dado, la circunstancias por las que estuvo pasando MEVIR, pero hoy día creemos que aún es loable esta inquietud.

Señor Presidente: el día 17 de mayo de 1967, el entonces Presidente de la República, Oscar Gestido, concretó una vieja aspiración del doctor Alberto Gallinal y dio la vida a MEVIR – Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre-, a través de un decreto que, en su parte medular, decía: *“Se crea una Comisión Honoraria encargada de estudiar y ejecutar un plan de erradicación de la vivienda rural insalubre ubicada en el interior del país”.* En diciembre de ese año, se promulgó una ley que instauraba el Fondo para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre que administraría una comisión honoraria integrada por once miembros, la *“que designará el Poder Ejecutivo entre personas de notoria versación en problemas sociales”.*

Fue el propio doctor Gallinal el primer presidente del flamante MEVIR, cosa absolutamente lógica, dado el calor y el entusiasmo con que ideó el proyecto y contribuyó luego a ponerlo en marcha. Con la finalidad con que se estableció el organismo perfectamente asimilada, Alberto Gallinal tomó la bandera, puso en marcha el MEVIR y bajo su presidencia se construyó gran parte de la obra que hoy exhibe orgullosamente el instituto y que ha contribuido a rescatar de la marginación a un veinte por ciento – quizás, hoy día, sea más- de la población rural en estado de pobreza.

Tras el fallecimiento del doctor Gallinal, asumió la presidencia el arquitecto José María Mieres Muró, quien mantuvo la presencia del MEVIR en su magnífica obra de rescate de los pobladores de los miserables ranchos de la campaña, conocidos popularmente como “pueblos de ratas” a quienes ubicó en sólidas y dignas viviendas, hoy visibles a los ojos de cualquier viajero que recorra el interior del país, quien identificará inmediatamente los barrios MEVIR por el estilo de construcción y el color blanco de sus viviendas.

El 6 de marzo de este año, se produjo el lamentable fallecimiento del arquitecto Mieres Muró y los integrantes de la Comisión que administra el MEVIR designaron, por unanimidad, al productor rural Fernando Posadas como nuevo presidente de la institución. La Comisión actuó de acuerdo a la tradición que rige la designación de las autoridades a lo largo de sus treinta y seis años de existencia: elección de presidente y, luego, informe al Poder Ejecutivo. Más adelante, el 1° de julio de 2003, se designó como nuevo presidente al arquitecto Secco Rodríguez.

Quiero destacar que, a través de la Ley N°



16.690, del 22 de diciembre de 1994, se hizo una modificación al texto principal de la ley de MEVIR -personalmente pienso que fue muy saludable, -agregándose a los cometidos que tenía los de construcción, refacción y ampliación de vivienda rural dispersa, que creo que es a lo que se debe apuntar a fin de mantener a los productores en el medio donde viven y trabajan.

MEVIR es para la gente del interior de nuestro país, sin duda, sinónimo de adelanto, progreso, techo, familia, vida digna, etcétera. MEVIR es, sin duda, la diferencia entre el abandono de la gente de campo y la rehabilitación como ser humano; la diferencia entre nuestra gente de campo condenada a la vida fuera de lo social, a la individualidad, a la soledad, a vivir apenas con su compañera, o con su familia en condiciones de marginalidad, con ranchos por vivienda y contando cómo único nexo la radio y vivir como lo que es el hombre, un ser social. El progreso social del medio rural se debe, sin duda, a MEVIR.

De la visión que un hombre de nuestro interior, el doctor Alberto Gallinal, tuvo, a la realidad de cuarenta años después, se ve lo que fue el empuje constante, sin pausa, de gente compenetrada con la idea y, sobre todo, de la gente a la que esta idea estaba destinada. No existiría MEVIR sin su gente y sin sus presidentes, como el doctor Alberto Gallinal.

Pensamos que MEVIR no es solución para la gente que vive en las ciudades, o pero aún, que MEVIR construya en las ciudades, eso sería la negación de su naturaleza, en la medida que estaría acentuando el eterno problema del Uruguay: el despoblamiento de la campaña; el éxodo inexorable de la gente del medio rural a las ciudades; el vaciamiento del país, con las terribles consecuencias sociales y productivas que ello trae aparejado.

El fin que nosotros perseguimos, señor Presidente, es que alguna comisión que el Cuerpo designe haga un seguimiento de todo el tema MEVIR, a fin de que se mantenga el espíritu de creación que se le dio por ley y sus potestades. Creemos que el cometido que se le dio a MEVIR fue, fundamentalmente, el de darle una mano a la gente del medio rural, por lo que creemos que no se debe desvirtuar, para ello se le debe dar los recursos necesarios.

Nosotros, ayer, casualmente, estuvimos reunidos con un grupo de gente de las proximidades de la Quinta y de la Sexta Sección de nuestro departamento que están abocados a hacer un segundo grupo de viviendas a la altura del kilómetro 85, Costas de Pereyra, para lo cual ya han gestionado la obtención de los terrenos. Estuvimos reunidos, en el día de ayer, con el señor Intendente y la preocupación que existe es que no hay recursos. Nosotros creemos que MEVIR tiene que seguir adelante con sus cometidos, que se le tiene que asignar los recursos necesarios para continuar su obra, como lo ha hecho hasta ahora, que se cuentan con más de dieciocho mil viviendas por ese sistema.

Por ahora, es cuanto quería exponer, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compartiendo lo expuesto por el señor edil Jesús Pérez, debo informar – como lo he hecho a la Comisión de Desarrollo en varias sesiones atrás- que el tema MEVIR lo tenemos en carpeta desde hace mucho tiempo, desde el inicio de esta Legislatura, por diferentes motivos y diferentes inquietudes que han llegado a esta Junta y se han derivado a esta Comisión. Inclusive más, lo que hoy está planteando el señor edil Jesús Pérez ya ha sido producto de planteamientos a MEVIR.

El señor edil planteó el hecho de que alguna comisión de este Cuerpo tomara el tema y, sin perjuicio de haber señalado anteriormente que la Comisión de Desarrollo ya lo ha gestionado, creo que sería bueno que se pasara a esa misma comisión. Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Compartiendo lo expuesto por el señor edil Bentancor y la propuesta del señor edil mocionante, quiero decir que es un tema que la Junta Departamental debe encarar de forma inmediata. Por tal motivo, creo que sería conveniente solicitar un breve cuarto intermedio para redactar una moción, de forma tal que podamos avanzar sobre este tema que refiere a la situación que, hoy por hoy, tienen muchas familias uruguayas que están pendientes de que MEVIR cuente con los recursos que realmente debería tener de acuerdo al Fondo Nacional de Vivienda.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que planteaba el señor edil Bentancor, nosotros en la Comisión de Desarrollo hemos estado preocupados por el tema, hemos tenido entrevistas con los vecinos, incluso de la zona que mencionaba el señor edil mocionante. Además, particularmente, en la Comisión de Agro del Congreso Nacional de Ediles éste es un tema que hemos estado planteando y a su vez los planteos han llegado a la Comisión de Desarrollo, desde donde los hemos estado siguiendo. Nos hemos entrevistado con el Ministro correspondiente, en el sentido de que, sobre todo en la Comisión de Agro del Congreso Nacional de Ediles, nosotros teníamos definida la necesidad de que se continúe con la construcción de las llamadas unidades productivas. Consideramos que todas las viviendas que realiza MEVIR son importantes, pero para la definición de un país agrario, fundamentalmente agropecuuario pensamos que las unidades productivas son una base muy importante porque permiten el afincamiento del productor y le dan más comodidad en su trabajo.

am.
Pero, fundamentalmente, a este país se lo define como agrario, agropecuuario, por tanto, nosotros consideramos que las unidades productivas son una base muy importante porque permiten el afincamiento del productor y le dan más comodidad a su trabajo.

Nosotros conocemos muchas experiencias de



gente a las que se les ha construido su casa, su sala de ordeño, su quesería y disponen de toda esa comodidad a un costo muy bajo.

En ese sentido, nosotros le hicimos este planteamiento a las autoridades de MEVIR, en su oportunidad, y nos manifestaron que esas actividades iban a continuar.

También, nos despejaron las dudas en cuanto a que su intervención en la construcción de viviendas en las ciudades está previsto con recursos de otros sectores; en definitiva, con otros recursos. Al respecto, nosotros estábamos preocupados pensando que se iban a utilizar los ya menguados recursos de MEVIR.

Se nos ha planteado que se va a usar la experiencia, fundamentalmente, de MEVIR para esas actividades. Pero, de cualquier manera, lo que rescatamos, más que nada, son las palabras que planteaba el señor edil Bentancor, en el sentido de que hemos estado preocupados. Además, tenemos el tema en carpeta desde hace muchos meses atrás y estamos trabajando en él. Esto es en la Comisión de Desarrollo de nuestra Junta.

Gracias.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación el cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por el señor edil José Luis Falero.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.29)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.40)

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Desarrollo y se realicen las gestiones necesarias para que MEVIR siga con los objetivos para los cuales fue creada asignándole los recursos que le corresponden. Jesús Pérez, Oscar Ostazo. Ediles”

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al Apartado VI: Mociones Simples.

Por Secretaría se dará lectura a la primer moción simple.

(Se lee:)

“Moción presentada por el Encuentro Progresista-Frente Amplio para exponer en Sala sobre ‘Diversos problemas que afectan a los vecinos de Rincón de la Bolsa’ “.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada ha traído este tema, en la noche de hoy, a pesar de que- y a fuerza de ser sinceros- en esta Junta Departamental se han estado tratando, prácticamente, cotidianamente, los problemas que tienen relación con la zona de Rincón de la Bolsa.

Es claro que esta zona ha sido, desde hace mucho tiempo, problemática, olvidada y que, indudablemente, exige un esfuerzo muy importante para poder llegar a solucionar algunas temáticas que, hoy, como hace muchos años, siguen vigentes.

No vamos a decir, que no se ha hecho nada; sí, decimos que es una zona que tiene muchos problemas y que muchísimos de ellos todavía están sin resolver.

Uno de los problemas, por ejemplo, es el de la limpieza de cunetas, un elemento imprescindible en una zona inundable que no ha tenido la respuesta adecuada y que ocasionalmente, con las lluvias que se producen en la zona, ha generado tremendas dificultades para todos los vecinos que allí viven.

También, para citar un caso específico sobre este tema, quiero manifestar que frente al liceo del km 26,500 los desagües están muy desprolijos, existiendo, a ambos lados de la ruta, cunetas muy profundas y extremadamente peligrosas, que, además, aparentemente, tampoco solucionan el problema.

Hemos visto también el tema de la iluminación, asunto que no hace mucho tiempo trató esta Junta Departamental para tratar de encontrarle una solución; pero es un tema que también se viene arrastrando desde hace mucho tiempo.

Al respecto, debo decir que hay varias organizaciones de la zona que, incluso, han adquirido los elementos para instalar los focos y éstos no han sido instalados. Tal es el caso, por ejemplo, de los ochenta y nueve focos comprados por los vecinos de Playa Pascual, quienes, desde hace muchos años, solicitan su instalación. En la última reunión del jueves 31 de julio de 2003- a la cual asistieron algunos ediles de esta Junta Departamental- los vecinos nos volvieron a reiterar y, en definitiva, a pedir una solución a este tema. Y lo peor del caso es que hay algún problema en cuanto al tipo de focos debido a que podrían estar quedando en desuso por el cambio de luminarias que hace la Intendencia Municipal.

Hay, indudablemente, otras inquietudes que se han planteado desde hace mucho tiempo y que también se expresaron en esta reunión del 31 de julio que mencionábamos.

Además, se planteó la necesidad de abrir una calle en la Parada 5, ya que los habitantes de la propiedad están rodeados por un cañaveral y cuando se inunda el terreno no tienen salida.



Hay planteos referentes a la basura, un tema que preocupa por cuanto la población de esta zona del departamento ha venido creciendo y, hoy, seguramente, supere las treinta y cinco mil personas.

Creemos que es necesario no sólo el tema de la recolección de basura, sino también concientizar al vecino acerca de la forma en que debe tratar sus residuos a los efectos de que no nazcan basureros en las calles, baldíos y zonas despobladas.

Hemos visto en la Playa Penino, que es una zona declarada de interés ecológico, mucha basura amontonada.

También, vimos en la zona de Delta del Tigre lugares donde la gente deposita sus residuos, producto de que no se los levantan; pero si mejora la recolección de residuos, seguramente, la gente va a entender que debe colaborar a los efectos de que la basura no se disemine por todo el lugar.

Lamentablemente, el vertedero inaugurado en mayo del 95 sigue aumentando su altura. Hoy, tiene alrededor de quince metros de alto y todavía no se ha habilitado la segunda etapa, que era la que posiblemente generara la posibilidad de evitar ese amontonamiento de basura.

cb

Nuevos asentamientos están apareciendo al costado del vertedero por Delta El Tigre y por el lado de San Fernando, además, se suma algún otro en Autódromo y Penino. Asentamientos que tienen su origen en la búsqueda de muchísimas personas de otros departamentos de ubicarse en la zona sur del país, buscando trabajo, que a veces no encuentran, lo que generalmente conduce a que finalmente deban buscar algún lugar para poder habitar de la forma más económica posible, lo cual genera la aparición de esos asentamientos.

El tema del transporte es otro tema que ha sido tratado cantidad de veces. Es un tema que sigue sin resolverse y que, indudablemente, en esta zona tan amplia, tan extensa, debe buscársele una solución, porque genera serias dificultades a los que trabajan, a los que estudian y a aquellos que deben trasladarse hacia centros asistenciales.

Tenemos que tener una Junta Local, señor Presidente, que esté trabajando activamente. Una Junta Local que no ha sido instalada, por lo que creemos que, de alguna manera, a eso hay que buscarle una solución: debe instalarse perentoriamente a los efectos de desconcentrar y descentralizar las acciones que hoy se centralizan, fundamentalmente a nivel de la capital de San José. Una Junta Local que tenga los elementos mínimos indispensables para poder desarrollar su tarea en forma eficiente, no es posible que vayan máquinas y herramientas desde San José a trabajar unos días a Rincón de la Bolsa, cuando sabemos que las carencias son tan grandes que se necesitaría un equipo "full time", trabajando constantemente a los efectos de poder lograr el mantenimiento adecuado de esta zona.

Creemos que ésas son carencias que no implican grandes costos, sino una modificación de las políticas actuales y que sería interesante que pudiéramos lograr tener una Junta Local integrada proporcionalmente a los resultados electorales del departamento, trabajando por esa zona y buscando soluciones a estas temáticas.

También hemos planteado en esta Junta Departamental, en otras oportunidades, el tema de los merenderos y de los comedores. Que una zona

tan grande como Rincón de la Bolsa no tenga comedores, salvo el que los vecinos pueden llevar adelante, nos parece que no está de acuerdo con la escasa capacidad económica de los que allí habitan. Indudablemente, éste es otro tema al que deberá buscársele una solución, porque hay muchísima gente pasando muy mal. Hablábamos de los asentamientos, seguramente si se "atan" ambas cosas, se podrá comprender por qué lo decimos.

Nosotros vamos a dejar por acá, señor Presidente, seguramente otros compañeros tendrán muchísimas cosas para agregar, pero, fundamentalmente, queremos dejar de manifiesto claramente cuál es la postura del Encuentro Progresista- Frente Amplio, en el sentido de que tal vez no se pueda solucionar todo, pero que hay que trabajar mucho por esa zona y hay que buscar entre todos una salida a las problemáticas que hemos mencionado, así como a otras que seguramente nuestros compañeros van a mencionar.

Por el momento es cuanto queríamos decir, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Estamos tratando una moción que prácticamente tiene dos años de haberla presentado, no obstante tenemos que recalcar que las situaciones siguen, prácticamente, idénticas, como en la oportunidad en la cual habíamos indicado la temática y algunas se han agravado. Justamente, vamos a recalcar el tema alimentario, complementando y diciendo, señor Presidente, que nos parece realmente una verdadera discriminación la forma en que se está tratando a Rincón de la Bolsa, porque tenemos que considerar que en nuestra ciudad, San José de Mayo, tenemos tres comedores y en Libertad hay uno. Consideremos que la población de San José posiblemente hoy sea menor, según los cálculos que se hacen, que la de Rincón de la Bolsa, que se está estimando en unos treinta y cinco mil habitantes. San José de Mayo, según el último censo, no llega a ello. Entonces, nos parece que es, realmente, un despropósito que en una zona con las carencias que tiene Rincón de la Bolsa no se haya instalado un comedor. Con lo único que allí se cuenta es con un merendero en Delta El Tigre y otro en Playa Pascual y algunas soluciones colectivas, casi "espontáneas" diríamos, que a lo largo y a lo ancho se van gestionando, así como algunos complementos que, últimamente, ha estado brindando INDA, en cuanto a merenderos.

Nosotros quisiéramos indicar, puntualmente, algunas de las situaciones que hemos estado conociendo y apreciando personalmente, como, por ejemplo, el 13 del mes pasado, en Santa Victoria, un lugar que se extiende por tres o casi cuatro kilómetros desde la ruta - digamos que es prácticamente la zona rural de Rincón de la Bolsa, pero con población en toda esa extensión - que tiene un merendero. Incluso, fuimos allí en momentos en que estaba funcionando y nos decían que habían hecho una especie de censo casero, registrándose ciento treinta y un niños en la zona, lo que vale decir que es realmente importante que se ayude a este merendero que funciona a puro esfuerzo de los vecinos, atendiendo especialmente a los niños de la Escuela N° 66 - creo que ése es el



número- sábados y domingos, cuando no pueden asistir al local escolar.

Incluso, vamos a mencionar otros aspectos o carencias que se dan a lo largo y ancho. Allí nos enteramos un poco por casualidad, al visitar la zona, que había una fábrica, ODANIL, de armado de paredes de hormigón; precisamente ésas fueron las paredes que se levantaron acá, en las cincuenta viviendas para el complejo habitacional que se construyó para los inundados. Pero ahora, hace un año que ya esta fábrica, que tenía – nos dijeron- alrededor de veinte empleados, está cerrada. Es una de las cuestiones que podríamos indicar en menos, otro motivo más que prioriza lo que estamos diciendo. El hecho de que allí hayan menos fuentes de trabajo, ya está determinando la necesidad que se ha agudizado en esa zona.

am.

Lo que hoy se decía sobre los picos de luz es una constante; además ya se mencionó acá que cuentan con ellos, pero que aún no se han instalado.

Otro tema muy importante es que a esta zona no entran ómnibus, no hay un recorrido para la extensión a que hacíamos referencia.

También, quiero recalcar que este salón comunal no tiene agua, por tanto, la tienen que acarrear.

Al respecto, nos dieron una explicación que creemos que es interesante que la tenga en cuenta el Poder Ejecutivo para que analice si eso es exactamente así y lo mismo podrán hacer los otros ediles que así lo deseen. Parecería ser que de allí sale la red, es decir, la extensión de agua sale de aquí hacia prácticamente toda la zona de Rincón de la Bolsa y esto hizo que los pozos menores de la zona se secaran.

Por tanto, ésta es una cuestión a tener muy en cuenta, pues tienen agua hasta unas seis cuabras, más o menos; o sea, el agua pasaría por la calle Espínola, pero después de este tramo ya no se cuenta con ella.

Y continuó dando datos al estilo de los que estamos indicando.

El 24 también visitamos alrededor del km 29,500, que creo que corresponde a Monte Grande; zona ésta que merecería un capítulo aparte; no obstante, si bien nos referimos a hechos puntuales, creo que se engloba, en general, en la problemática de toda la zona.

Aquí, el año pasado existió y funcionó el “plato caliente”. Asistían una enormidad de personas al lugar. Fuimos hasta allí y vimos que el merendero funcionaba en la capilla y luego que se terminó, casi a fines del año pasado, algunas familias frente a la necesidad tremenda de brutal pobreza, carencia y falta de trabajo que hay, siguieron con él como pudieron; para ello, a veces, pidieron colaboración en el Mercado de Montevideo, quien, por ejemplo, les donaba los alimentos que no podía vender, me refiero a distintos tipos de verduras, etcétera. Así que, continuaron con la olla popular y así durante este año se fueron manteniendo hasta hace poco.

Justamente, cuando un representante del INDA hizo un recorrido en la zona, y en otros lugares para ver dónde podían ayudar con merenderos, consideró que ésta era muy apta, muy posible para instalar uno teniendo en cuenta la disposición, la responsabilidad, la práctica de los propios vecinos y por la forma en que trabajaban colectivamente, pues, incluso, habían conseguido una casita allí

cercana para que funcionara. Entonces, el INDA les prometió que les iba a hacer llegar, todos los meses, alimentos para que de lunes a viernes pudiera funcionar el merendero e incluso continuar, como lo tenían, sábados y domingos con comedor.

Esto sucedió durante el mes de agosto y fue una partida para ese mes- como se lo habían prometido-, para julio y les duró hasta el 5 del mes pasado. A partir de ahí, están esperando. Mis datos son del día 24, pero sería interesante saber y corroborar si llegaron los alimentos nuevamente, ojalá que sí; pero ellos tenían la seguridad de que se había cortado esa disposición y no sabían el porqué. Lo cierto es que ellos pedían por esta colaboración en forma conmovedora, incluso, a los niños se les notaba su ansiedad cuando iban al lugar.

Por tanto, esto debe tenerse en cuenta como también el hecho de que ellos tienen los focos y, sin embargo, no hay luz. Esto sucede en una zona como es Santa Victoria, donde hay muchos estudiantes y la iluminación es algo imperioso por la seguridad. Esto hay que destacarlo, porque además se da en casi todos los lugares en que uno entra.

Respecto a Penino- que también lo fuimos a visitar el día 24-, que está, más o menos del otro lado de la ruta, a la misma altura en cuanto a kilómetros, podemos decir cosas similares.

También, quiero señalar que, tanto cuando se entra a Monte Grande por la calle Wenceslao Varela, como cuando se entra por Penino las calles están arregladas. No sé si esto será porque cuando se da vuelta la vista, en ómnibus o en auto, se observa, por un lado, la entrada hacia el Río Santa Lucía y, por el otro, el Río de la Plata. Éstas se han arreglado, las demás no sé. Me han dicho que últimamente se han estado haciendo algunos arreglos en Delta del Tigre y ojalá que se continúen.

Aquí, en Penino lo que vimos el 24 es de terror, pues en las otras calles había pozos, cunetas- no se sabe si existieron alguna vez-, inundaciones y ni qué hablar que con las menores lluvias ya se producen inundaciones.

También, estuvimos con algunos vecinos que habían mantenido la olla popular del año pasado. Concretamente, queríamos saber qué estaba sucediendo. El comedor para ellos es de una importancia brutal; incluso, ellos mantuvieron una olla popular el año pasado y, ahora, naturalmente, no hay forma, prácticamente, de mantenerlo, porque por más buena voluntad que pueda existir de parte de los comerciantes y vecinos eso se agota, porque es una erogación demasiado importante para que puedan solventarlo entre ellos. Lo cierto es que se trata de una necesidad muy grande. Sí funciona- y lo debemos decir- los sábados y domingos un merendero del INDA, pero eso, evidentemente, no es suficiente y además debo decir, de paso, que todavía no habían recibido la canasta.

En San Fernando, estuvimos el día 27. Allí funciona un merendero del INDA- pero sábados y domingos nada más-, concretamente, en la parroquia con la colaboración de los vecinos de buena voluntad y que incluso tengo los nombres de las personas que ayudan.

Después, en Playa Pascual sí hay un merendero durante los cinco días de la semana, pero hace falta un comedor en forma imperiosa.

También, estuvimos en lo que ellos le llaman la “Casa Chica”, y realmente es un ejemplo de solidaridad lo que se está desplegando allí. Funciona una olla popular que sólo se puede



realizar para los sábados.

Le concedo una interrupción a la señora edila Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑOR SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: le solicito al Cuerpo que se le prorogue el tiempo hasta que termine con su exposición.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede continuar señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señora edila, gracias, señor Presidente.

También visitamos una zona que está cerca del Cementerio de Playa Pascual, en Villa Olímpica; allí los sábados funciona un comedor, pero en condiciones tan precarias; es decir, por un lado, con las donaciones que van consiguiendo y, por otro, con lo que llevan hasta los propios usuarios.

Y como un dato anecdótico- y esto nosotros lo presenciamos- quiero decir que allí en Penino recuerdo que cuando estábamos nosotros llegó una persona en bicicleta que tenía que desplazarse como tres kilómetros para ir a buscar la comida y en su familia había once integrantes y todos estaban sin trabajo, entonces, se llevaba su comida en una olla; porque no se come allí, ya que no hay comodidades; allí el comedor funciona con la leña que consiguen y se hace un fuego, entre unos bloques y varillas, en forma sumamente precaria, para cocinar la comida.

cb

Generalmente, son cuarenta y tres niños los que van allí a buscar la comida y otro tanto son mayores.

Concluyendo este análisis, vuelvo a repetir que toda esta situación está dándole la pauta al Ejecutivo Departamental que debe, de la manera que sea posible – en conjunto con los vecinos, en conjunto, si así lo desea, con el Legislativo-, implementar algo a los habitantes de Rincón de la Bolsa de ese pozo en el que realmente se encuentran, porque no creo que haya otras zonas que estén en una situación así. Hemos recorrido varios barrios, no los hemos elegido, fuimos desplazándonos. Además, vemos que datos que llegan por otras vías son similares, así que creemos realmente – nos atrevemos a decirlo- que frente a esta situación crítica, aguda, de emergencia, la solución tiene que darse en forma urgente.

Allí hay una brutal exclusión, una verdadera exclusión, por lo que se deben instrumentar lo que nosotros siempre tanto insistimos: las políticas sociales. Políticas sociales, en esta instancia, de asistencia, pero con el protagonismo de la gente, con la gestión de la gente, orientándola y organizándola, cosa que se puede hacer y que sabemos que en otros lados se está haciendo. Sabemos de redes de merenderos que se han ido implantando, que son prácticamente autogestionadas. Sabemos que eso se puede hacer con voluntad política, por lo cual estamos exhortando a que así se haga, porque reorientaciones de gastos, yo creo que se pueden realizar.

Era cuanto quería decir, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo voy a ser breve, porque creo que han sido muy analíticos los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra. Tanto el señor edil Miranda, como la señora edila Norma Stéfano, se expresaron muy correctamente, a mi manera de entender, sobre esta temática. Cuando hace dos años, nosotros ingresamos esta moción al Orden del Día, lo hicimos porque habíamos estado recorriendo la zona y vimos las necesidades, las carencias del lugar y ahora – no estoy diciendo ninguna novedad- todos sabemos que a partir de la brutal crisis que se instaló el año pasado, en junio, todo eso se ha multiplicado. Creo que, efectivamente, hay unos quince renglones que serían iguales en todas las exposiciones de todos los señores ediles de todos los partidos. El que haya ido ahí ve las cosas: la falta de trabajo, está; los problemas de alimentación, están; los problemas de salud, están; los problemas de educación, lo mismo; la temática de la falta de recreación, algo que le falta a los jóvenes para que no pasen deambulando y perdiendo el tiempo, están; los problemas de transporte, que son reales y objetivos y que lo han tratado ediles, diputados, pero emerge de continuo; el problema de la iluminación, lo mismo, yo creo que todos los ediles lo hemos estado trabajando, se trató en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, lo han tratado los diputados; el tema de la recolección de la basura, ídem; la limpieza de las cunetas, igual.

En general, yo creo que aquí, el que más el que menos, conoce que la problemática de Rincón de la Bolsa es muy severa y, en ese sentido, yo creo que, aparte de que sería realmente imprescindible que se creara la Junta Local – que creo que por lo menos estuvo mejor el señor Intendente en la Legislatura 90 –95, que las habilitó, las creó, las instaló, al mismo Intendente Chiruchi me estoy refiriendo, al margen que no tuvieron los recursos que debieron haber tenido, pero igual sirvió, a mi modesto entender sirvió, por lo cual creo que debió haberlas instalado en esta ocasión- , otra cosa que habría que hacer, que es necesaria, es demandarle recursos al Gobierno Nacional. Yo siempre que hablo de Rincón de la Bolsa digo eso y me seguiré cansando de decirlo, porque no creo que una población tan grande, como es la de Rincón de la Bolsa, se pueda atender solamente con recursos de San José, de la Intendencia Municipal de San José. ¡No la vamos a atender bien nunca! Porque esa zona tiene los problemas del área metropolitana y requiere, por lo tanto, otro tipo de soluciones.

Esta idea viene de otras Legislaturas en las que hemos estado analizando la situación y a veces hemos coincidido con personas de otros partidos, en cuanto a que ese planteo debería ser así. Si estamos hablando de que tiene, factiblemente, treinta y cinco mil habitantes, si el que ha ido a la zona, el que ha estado trabajando con gente en la zona, el que hasta ha mirado los censos sabe que ahí hay gente de los diecinueve departamentos – gente que vino de Tacuarembó, por ejemplo, a Montevideo buscando trabajo y después Montevideo no lo pudo absorber y se vino para Rincón de la Bolsa, y lo mismo con Artigas, y, ¡ siga!! con todos los departamentos lo mismo -, que es un

área totalmente cosmopolita, no tenemos nosotros por qué pedir que solamente la Intendencia de San José dé solución a las problemáticas allí existentes.

¡Quiero dejar planteado aquí que, para mí, esta Junta Departamental tiene que demandar del Gobierno Nacional recursos para poder sacar a Rincón de la Bolsa de la emergencia en la que está, donde encontramos todas las carencias habidas y por haber, y que todos hemos constatado! ¡Todos hemos constatado! Y yo creo que aquí todos somos sensibles. Me gusta este ámbito porque pienso que, justamente, acá, si hay gente que vino a trabajar, que dedica horas de su tiempo, en vez de estar en su casa "rascándose", mirando televisión o haciendo cualquier otra cosa, es porque le interesa servir a la comunidad. Bien, en Rincón de la Bolsa todos hemos constatado las dificultades que hay, los problemas que tiene. No creo que haya que cargárselos solamente a la Intendencia Municipal de San José, además, creo que no va por ahí la cosa. Creo, sí, que tendríamos que tener la capacidad de juntarnos todos y hacer una fuerte demanda al Gobierno Nacional. Realmente, yo encaro así esta situación, así como hay zonas de Canelones que requieren lo mismo y como pienso que Montevideo podría demandar, para algunas situaciones, también ayuda del Gobierno Nacional, porque área metropolitana es diferente. ¡Es diferente y requiere soluciones diferentes!

Entonces, mi énfasis venía por ese lado, porque yo creo que todos los problemas que mencioné ya estaban bien explicitados en los comentarios del señor edil Miranda y en la intervención de la señora edila Norma Stéfano, pero quería dejar sentada esta precisión: entiendo que esta Junta Departamental, en relación a Rincón de la Bolsa, tendría que "pararse en los pedales" y demandar ayuda para esta situación de emergencia de parte del Gobierno Nacional.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: complementando las exposiciones de los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, trataremos de no reiterar conceptos que han sido claros, precisos, que se han desarrollado adecuadamente.

am.

Sí, queremos decir algunas cosas sobre una zona como la de Rincón de la Bolsa; zona muy extensa, y como se ha dicho acá muy bien, con problemáticas tan diversas que a veces uno se pregunta: ¿por dónde vamos a empezar a resolver los problemas?

Pues bien, nosotros creemos que comienzo requieren las cosas y cuando se abordó el tratamiento de la Modificación Presupuestal entendíamos necesario, urgente, imprescindible, comenzar, de una vez por todas, a pensar en mayores recursos para la zona de Rincón de la Bolsa para intentar paliar algunas de las terribles dificultades, de los terribles problemas con los que, día a día, tiene que lidiar la gente que vive en la zona.

Creemos que no estamos exagerando si lo expresamos en estos términos, si hablamos, por ejemplo, del problema diario de la alimentación. Nos preocupa, fundamentalmente, la alimentación diaria

de niños que están en una etapa crucial de sus vidas, en la cual si no reciben la alimentación necesaria, equilibrada, balanceada, mínima, indispensable, seguramente, su futuro va a ser el de un ser humano que no ha podido desarrollarse, ni va a poder hacerlo porque son aspectos que no tienen solución, pues no va a poder desarrollarse ni física ni intelectualmente. Son esos años de la niñez claves para el desarrollo de su mente; es decir no importa sólo lo que se les puede enseñar en los centros de estudios, sino que necesitan contar con esa mínima alimentación básica e imprescindible para poder convertirse en un ser humano normal.

Decíamos, entonces, que nos preocupa especialmente esta franja etaria que, lamentablemente, después será irrecuperable. Pero la gente no solamente demanda la instalación de comedores y merenderos. Es cierto, creemos que son urgentes y muy importantes; pero la gente demanda también dignidad y para tener dignidad se necesita trabajo.

Es en ese sentido, que nos han planteado, en reiteradas oportunidades, cuando hemos estado recorriendo, visitando la zona, reunidos con los vecinos, que se los contemple a la hora de la instrumentación de los jornales solidarios; una modalidad que les permite- no tener un trabajo como todos quisiéramos que tuvieran y como todos los habitantes de la República tienen derecho a tener-, ya no mendigar, sino ganar algún dinero que les permita ir paliando su difícil situación económica.

Sin duda, que éste es un tema que a la hora de instrumentar este capítulo debe ser atendido en forma prioritaria.

Otro aspecto que también lo plantean los vecinos de la zona está referido- y creemos nosotros que con bastante buen criterio- a que es necesario realizar, en el corto y mediano plazo, la instrumentación de un Plan de Ordenamiento Territorial.

El crecimiento demográfico es desordenado, el crecimiento de las construcciones, al no ser una ciudad, es absolutamente desquiciado. No hay una planificación, no hay una organización, no hay servicios, está librado a la mano de Dios. El no actuar en este sentido es estar actuando con omisión.

Nosotros creemos que esto es lo que después genera que muchos vecinos vivan en zonas inundables y que después no se puedan organizar o planificar adecuadamente la instrumentación y la instalación de los servicios correspondientes. Y, obviamente, las consecuencias son las que están a la vista. La gente vive en las peores condiciones posibles.

Sin duda, otro aspecto que señalan, quizás, no tan urgente, pero, sí muy importante es el que está referido a la posibilidad de crear espacios de esparcimiento, fundamentalmente, para los jóvenes que muchas veces los vemos deambulando por las distintas zonas, sin trabajo, sin expectativa de vida, mal comidos. Muchas horas de ocio, sin duda, no ayudan tampoco a que estos muchachos se críen y se desarrollen en las mejores condiciones, ya que generalmente lo que genera ese ocio, ese deambular permanentemente, son muchas veces situaciones delictivas, que después todos tenemos que lamentar.

Es importante, entonces, en ese sentido, generar estos espacios de esparcimiento, lugares donde los muchachos puedan practicar deportes, no como una



necesidad urgente, pero, sí, como una necesidad muy importante. Y así estamos señalando algunas de las cosas que se podrían atender; otras ya han sido señaladas- como decía, con mucha precisión y no quiero reiterarlas- pero también son y hacen a una mejor vida y a intentar paliar la cruda y difícil situación por la que están atravesando los habitantes de esta zona.

Si hay un lugar donde realmente se percibe con claridad la crisis y la difícil situación económica que está viviendo el departamento y el país, precisamente, es en esta zona especial, donde, permanentemente, podemos constatar cómo el nivel de vida de estos habitantes se deteriora, se deteriora y se deteriora.

cb

Es triste ver compatriotas, vecinos de este departamento, que tienen que vivir en las condiciones, muchas veces infrahumanas, en las que viven los habitantes de Rincón de la Bolsa.

Yo, señor Presidente, culmino por acá, fue un aporte que quería hacer a las expresiones que han traído los demás compañeros a Sala.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En realidad, es muy poco lo que queda para agregar de todo lo que han aportado los demás compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, por lo cual voy a ser muy breve.

Nosotros pensamos que, en realidad, lo que dice la señora edila Silvia Cabrera es muy cierto, el Gobierno Nacional debería preocuparse por Rincón de la Bolsa. Es muy cierto lo que dice el compañero edil Juan Echegorri, si en algún lugar podemos ver la miseria, la situación en la que ha quedado el país, es en Rincón de la Bolsa; ahí se resume gran parte de lo que es el país. Allí hay carencias de todo tipo, de la que se pida y justamente por eso el Gobierno Nacional debería preocuparse porque hubiese fuentes de trabajo, porque hubiese soluciones a los problemas de salud, porque hubiese medicamentos en la Policlínica, en el Hospitalillo, deberían implementarse esos jornales solidarios, de los que estábamos hablando, aunque sea solamente para esa zona. Todo eso es fundamentalmente responsabilidad de los gobernantes. Y cuando nos referimos a los gobernantes, nos referimos a los gobernantes en general.

Cuando hablamos de obras que se ven- esa frase que no le ha gustado aparentemente al Ejecutivo Departamental- estamos refiriéndonos justamente al hecho de que habría que hacer hincapié en ese tipo de necesidades, en ese tipo de carencias. Cuando estamos hablando de políticas sociales, estamos hablando de merenderos, estamos hablando de buscar la manera, dentro de esta crisis, de crear alguna fuente de trabajo, de apoyar a la solución de problemas de salud, por lo menos en lo que hace a la salud preventiva y apoyar los lugares que ya están funcionando, policlínicas o el Hospitalillo. Estamos de acuerdo en que se necesita un cambio fundamental en la política. O sea, esto no se arregla con remiendos.

Con la compañera edila Norma Stéfano tenemos planteado el tema de ordenamiento territorial- está planteado en dos comisiones- y cuando arrancamos

con él lo veíamos fundamentalmente para esta zona, donde el desorden es total y donde es imposible instalar los servicios. Lo que se necesita es una definición para encarar ese tema en conjunto.

A esta altura, lo que se necesita es un cambio en la política económica, no estamos descubriendo nada nuevo . Pero en lo que respecta a las responsabilidades del Gobierno Departamental, nosotros diríamos con respecto a lo que son obras muy lindas, que se ven, que tendríamos que destinar más dinero para cuestiones más urgentes en esos lugares tan carenciados.

Señor Presidente, antes de finalizar, el señor edil Poggio me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil .

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se extendiera el tiempo de la sesión hasta que se agote el tratamiento del tema. Tengo miedo de que cuando nos llegue el momento de hacer uso de la palabra – porque la lista es larga - hayamos llegado a la hora reglamentaria de finalización de la sesión y el tema quede para otro día.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Bien, señor edil, pero tiene que hacer llegar la moción a la Mesa.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado atentamente a los ediles que han hecho uso de la palabra antes que nosotros y creemos que la problemática de Rincón de la Bolsa es un tema que nos preocupa a todos. Desde el inicio de esta Legislatura hemos estado trabajando en esa zona, hemos estado recorriendo esa zona - al igual que otros compañeros ediles que han hecho uso de la palabra - y entendemos que es una zona realmente complicada con respecto a la situación que vive gran parte de la población.

Población que aumenta permanentemente en esa zona, como consecuencia de un traslado de familias, fundamentalmente – casi en un noventa por ciento-, que vienen de la capital del país, desde Montevideo, y lo hacen sin haber podido resolver sus problemas allí. Como consecuencia de ello es que hoy pasan a engrosar la población maragata. Pero no por eso creo que debemos discriminarlos, por el contrario, debemos intentar por todos los medios posibles que la vida de esas familias sea relativamente decorosa, apoyándolas con los servicios que debe prestar el Municipio de aquí. Con respecto a ello, nos consta que en este Período se ha venido trabajando permanentemente para mejorar esa situación, a tal punto que debe ser una de las pocas zonas que en forma permanente, desde comienzo de esta Legislatura, ha estado más atendida por la Dirección de Obras. Hoy se habló acá de inundaciones, se ha hablado de que muchas familias en épocas de fuertes lluvias han tenido que ser evacuadas. Pero ése es un tema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo debido a que una gran cantidad de viviendas han sido ubicadas en forma no del todo normal. Por supuesto

que las inundaciones no se producen desde hace pocos años, se vienen dando desde hace tiempo, y ya en otros períodos legislativos, en los cuales estuvo integrada la Junta Local de Rincón de la Bolsa, tampoco se pudo resolver el problema. Por eso no creo que sea una solución solamente la instalación de la Junta Local, creo que debemos apuntar a un trabajo intenso en esa zona, como el que se viene realizando desde hace unos meses, con un equipo de maquinaria permanente desde hace más de cuatro meses y tenemos conocimiento de que va a continuar trabajando.

Se ha venido recuperando sensiblemente la caminería de esa zona, todo lo que hace a la zona de Parque Postel, a la zona de Santa Mónica, a Delta El Tigre. Se han mejorado también espacios verdes, como lo ha sido la plaza de Delta El Tigre.

am.

Ha habido una serie de avances en lo que hace a la gestión municipal de esa zona. Además, esta zona siempre le ha preocupado al Ejecutivo Departamental y a quienes respondemos al oficialismo.

Indudablemente, que quedan muchas cosas por hacer y estamos abocados a seguir resolviendo esas inquietudes que permanentemente nos plantean los vecinos de allí; pero, por un lado, vemos la preocupación que hoy se plantea aquí, por parte de algunos compañeros ediles, solicitando que se resuelva el tema, como lo dije anteriormente, de las inundaciones, la iluminación, la basura, el transporte; y, por el otro lado, hemos escuchado en la prensa que los propios ediles que hoy están planteando esto- y lo dicen las versiones de prensa- han votado, en general, la Modificación Presupuestal porque son obras que se ven.

Entonces, yo me pregunto: ¿la iluminación de Rincón de la Bolsa es una obra que se ve o no? ¿Queremos realmente realizar obras? Porque, por un lado, decimos una cosa para quedar simpáticos y, por el otro lado, para la prensa, decimos otras.

Creo que son situaciones que debemos manejarlas con mayor seriedad, señor Presidente- y permítame que lo diga de esta forma-, porque creo que no es para nada coherente tomar una postura detrás de un micrófono en la prensa y después tomar otra aquí en la Junta Departamental cuando estamos abocados a tratar una problemática como la que se ha presentado aquí hoy, de la cual comparto mucho de los conceptos que se han manejado aquí; pero no puedo olvidar los comentarios que luego se hacen en la prensa.

Por tal motivo, digo que dentro de esta Modificación Presupuestal que se ha manejado y votado días pasados hay un porcentaje importante de lo que hace a la obra municipal, que, sin duda, será volcado para esa zona tan crítica del departamento. Porque en realidad nosotros sí estamos preocupados desde el inicio y sí estamos trabajando en este momento y sí vamos a seguir haciéndolo por esa gente, pues a pesar de que esta situación la hemos heredado de otros departamentos el hecho es que igualmente hoy integran la comunidad del departamento de San José.

Con respecto a toda esa situación que no la supieron resolver otros departamentos, nosotros, de cualquier forma, la vamos a tratar de solucionar intensificando nuestro esfuerzo y nuestra dedicación para que lentamente y decididamente podamos ir resolviendo, en forma paulatina, muchos de los

temas que hoy se manejaron aquí.

Indudablemente, que hay temas que han sido, diríamos, por demás importantes, porque han sido muy reiterados en las visitas que hemos hecho a la zona de Rincón de la Bolsa.

Hoy, se manejó aquí el tema de la iluminación, que es la preocupación de algunos compañeros ediles, la cual compartimos y en alguna oportunidad hemos votado juntos una moción para buscar una solución a ese tema.

Quiero recordar – y es bueno hacerlo- que casi el noventa por ciento de los expedientes de iluminación de esa zona fueron comprometidos en la Legislatura anterior. Una situación más que hemos heredado, pero no por ello, tengan la plena seguridad, nos hemos olvidado, por el contrario.

Días pasados, cuando participamos, invitados por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a una reunión con la gente de UTE debo reconocer que me fui por demás satisfecho de las gestiones que esta Junta Departamental conjuntamente con el Ejecutivo Departamental han venido realizando ante UTE, lo cual ha permitido que a partir de ahora para iluminar el departamento- y no solamente para Rincón de la Bolsa- puedan utilizarse las columnas de la red de UTE. Este hecho, sin duda, va a permitir abaratar sensiblemente los costos y avanzar en lo que hace a las solicitudes de los vecinos de todo el departamento, y, en especial, de esta zona.

Lo cierto es que hay expedientes del año 97, 98, que muy gentilmente los vecinos de la zona de Playa Pascual me los han enumerado por orden para que seamos cuidadosos en lo que hace a la concreción de esas obras.

Así que, creemos que lentamente vamos a ir avanzando en lo que hace a la concreción de estas obras; obras que, sin duda, se van a ver. No tengan duda que se van a ver, porque si se va a encender una luz en un barrio que hoy está a oscuras es una obra que se va a ver.

Por eso, hemos acompañado decididamente lo que hace a la Modificación Presupuestal con relación a la concreción de obras hacia los años siguientes.

También, hay obras que muchas veces no se ven, pero que se han venido realizando como es la canalización en todo lo que hace a la limpieza del canal que une de punta a punta, prácticamente, la zona más complicada, me refiero a la parte de inundaciones- y estoy seguro que el señor edil Poggio explicará mejor que yo este asunto.

En esas visitas que hemos realizado hemos sido conscientes de la importancia de esas limpiezas, pues ha posibilitado una disminución sostenida en lo que hace a las inundaciones y evacuaciones con respecto a las últimas lluvias. Por tanto, se ha avanzado en este tema, aunque finalmente no se ha resuelto. Tampoco vamos a decir que se resolvió todo, porque se nos va a venir a decir que estamos faltando a la verdad.

Creo que debemos ser sinceros, falta mucho por hacer; pero esta gestión municipal ha avanzado en forma sostenida.

En lo que hace al tema de basurales debemos decir que, sin duda, los hay en Rincón de la Bolsa, San José, Rafael Peraza, Rodríguez, en Ecilda Paullier, en todos lados; lamentablemente, la cultura de muchos vecinos nuestros no ha permitido aún resolver el tema, pese a que la frecuencia de la recolección de residuos no es de las más malas, pues hay una frecuencia y un buen cumplimiento de



ésta.

Al respecto, en reiteradas oportunidades, hemos recibido con gran beneplácito los comentarios de que toda la situación de la basura ha venido mejorando sensiblemente en los últimos tiempos en lo que hace al cumplimiento de los horarios y todo lo que conlleva la recolección adecuada de residuos.

Indudablemente, se maneja, acá, que el vertedero está sobresaturado. ¡Claro, está sobresaturado! Por tal motivo, hemos resuelto la construcción de un nuevo vertedero que está próximamente para habilitarse, lo que va a resolver en forma definitiva, por un tiempo importante, la situación en la que está hoy el vertedero actual.

Creo que son muchas las cosas que hay para hacer en esa zona.

Además, quiero destacar el esfuerzo que hacen muchos vecinos, en forma solidaria, como se ha manejado aquí en Sala, en lo que hace a tratar de paliar, de una forma u otra, la difícil situación que viven muchas familias.

También, hemos estado presentes para acompañar, en lo que hace al apoyo, la iniciativa que tomó el Gobierno Central con respecto al "plato caliente" en zonas como éstas y en el resto del departamento, apoyando decididamente con la parte logística de la Comuna departamental. Y allí, entonces, ha participado la Intendencia y, quizás-¿por qué no?-, se deba mejorar la situación de esta zona en lo que hace a la obra social refiriéndonos específicamente a lo que son los comedores y merenderos.

Somos conscientes...

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- ¡Sí, cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- La señora edila Rita Quevedo le está pidiendo una interrupción.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Se la concedo, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil hasta que termine con su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación lo solicitado por la señora edila.

(Se vota:)

19 en 19.Afirmativa. UNANIMIDAD

cb

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede continuar, señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila; gracias, señores ediles.

Somos conscientes, como decía, de que carencias existen. Comparto la idea de que se deberían mejorar también muchos de los espacios verdes de esa zona, como forma de que los niños tengan un lugar adecuado para distraerse en sus horas ociosas, pero también somos conscientes de que los recursos municipales han disminuido. A pesar de ello, hemos reconstruido prácticamente todo Delta El Tigre, y por qué no decirlo, casi en un cien por ciento lo que es Parque Postel y Monte Grande.

Alguien acá, en Sala, mencionó que se había mejorado primeramente lo que hace al recorrido del ómnibus y eso se veía como que era para mostrar la obra solamente donde pasa el ómnibus. Quiero decir que no es así, sino que, por el contrario, fue una inquietud que nos plantearon distintas comisiones barriales de Rincón de la Bolsa, quienes manifestaron que, como prioridad, entendían que el avance en la obra municipal debía comenzar por lo que es el recorrido del ómnibus. Por eso fue que se empezó a avanzar por allí, por las calles donde circula el ómnibus.

Reitero, no se hizo para mostrar la obra, por el contrario, fue porque se nos solicitó por parte de distintas comisiones barriales. Una vez terminado eso, hemos seguido avanzando .

Habitualmente recorro mucho la zona de Rincón de la Bolsa, sobre todo la zona de Autódromo debido a que allí tengo amistades, y debo reconocer que, quizás, por la amistad que nos une con los vecinos de allí, ha sido una de las zonas que ha quedado más postergada. Creo que es bueno reconocer que no hemos podido avanzar con la velocidad que hubiésemos querido, pero también debo manifestar que la intención del Ejecutivo Departamental es mantener ese parque de maquinaria a fin de continuar trabajando a paso decidido y solucionar de una vez por todas por lo menos el tema de los accesos a las viviendas.

También es nuestro objetivo avanzar decididamente en lo que refiere a la instalación de artefactos de luz a mercurio. Y destaco que eso que hoy se mencionó acá, en cuanto a que los focos no iban a poder ser utilizados, en la reunión que se mencionó - de la cual participamos con otros señores ediles - dimos la tranquilidad a esas comisiones que los habían adquirido de que sí se iban a utilizar, a pesar de que no son los que está instalando la Intendencia. Esos focos se van a utilizar porque fueron comprados hace tiempo y no es justo que los vecinos tengan que volver a gastar. Se van a colocar y, en su momento, cuando la Intendencia cuente con recursos, quizás, se cambien, pero a costo del propio Municipio.

Señor Presidente: la preocupación que se plantea por la zona de Rincón de la Bolsa es preocupación nuestra de todos los días, de la misma forma que lo es de algunos señores ediles que trabajan en la zona- lo cual me alegra muchísimo-, que recorren y que reciben las inquietudes de la gente, como nos consta que lo hace en forma permanente el señor edil Poggio, integrante de este Cuerpo Legislativo, residente en la zona, que permanentemente viene reclamando y trasladando inquietudes de los vecinos del lugar.

Sin ningún lugar a dudas, es preocupación de todos resolver los problemas de esa gente, a pesar de que el aumento de la población se ha venido dando a pasos agigantados porque, reitero, se trata de gente que viene de otros departamentos, que no han resuelto sus problemas allí y hoy están en San José, esperanzados en que la actual Administración les mejore su calidad de vida.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

*Para que se extienda el tiempo de la sesión hasta que culmine el tratamiento del tema en discusión.
Rossana Reyes. Coordinadora ‘Lista 22’.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

15 en 17. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Los comentarios por la extensión del tiempo no son muy buenos, pero no importa, ahí se confirma hasta dónde puede llegar la discriminación de Rincón de la Bolsa. Yo no he oído hablar acá de discriminación, pero si será así que de todos los partidos soy el único edil titular.

En la mayoría de los temas que se han planteado por parte de todos los ediles, estoy totalmente de acuerdo, a no ser en las connotaciones políticas. Estoy de acuerdo en con la enumeración de las necesidades que hay en Rincón de la Bolsa, es más, pedí una recopilación de los temas que se trabajan en la Comisión de Área Metropolitana y no hay un tema nuevo que se haya planteado hoy acá. Al contrario, de todo lo que llega acá, no se ha tratado ni la mitad. Continuamente están llegando temas nuevos a la Comisión de Área Metropolitana.

También se ha hecho mención aquí de que la problemática de Rincón de la Bolsa es parecida a la de los cinturones de población que se dan alrededor de las capitales de los distintos departamentos, sobre todo de Montevideo. Es cierto, la problemática es común a la de Rincón de la Bolsa. Rincón de la Bolsa es un extracto de gente de todo el país que, como dicen, por falta de trabajo llegan a esa zona, la mayoría de las veces después de haber estado en Montevideo. Y eso lo digo sin que se tome como una acusación, como yo he oído acá, hacia un departamento o hacia otro. Será que son problemas del país, pero los mismos problemas también los tiene Canelones y están alrededor de todas las capitales del país, lo que pasa es que nosotros debemos ocuparnos de nuestro departamento.

Por ejemplo, un tema importantísimo que no se ha tratado es el tema de las areneras. Yo por las dudas que este camino, el del tratamiento del tema en el Plenario, dé frutos, lo voy a nombrar.

Yo no sé si el sector mocionante está al tanto, pero acá hay un representante de la Comisión de Área Metropolitana. ¿No sé si es que no se le da publicidad a lo que se trabaja ahí? Porque doy por descontado por la seriedad del señor edil Luciano Silva – a quien nombro con el mayor respeto –, por la seriedad con la que trabaja, que debe informar a su sector político.

Para mí es un honor que toda una sesión de la Junta Departamental se ocupe de la zona de Rincón de la Bolsa, de los problemas que le complican la vida a las personas de ese lugar, pero, sin exagerar, no se ha planteado un tema nuevo, no hay un tema que no haya sido tratado en la Comisión de Área Metropolitana y del que pienso que deberían tener

conocimiento los integrantes del sector mocionante. Por las dudas, por si éste es el camino público por donde se llega a la prensa, a dar difusión, a apretar más a los responsables de dar soluciones, vamos a agregar algunos, aunque parezca que no pudieran haber más.

am.

Con respecto al tema del agua, asunto que ya, en parte, explicó hoy la señora edila - y pienso, con todo respeto, que no la estoy aludiendo- le quiero decir que en la Comisión de Área Metropolitana se trató este tema. Concretamente, le hemos acercado el problema a las autoridades de OSE por esos principales pozos de abastecimiento que usa OSE para Rincón de la Bolsa.

Cuando a un acuífero se le saca más rápido el agua de la que se le repone, por naturaleza, lo que sucede es que baja el nivel del agua. A esto se le llama la “acción del compromiso del pozo” y se refiere a lo que se compromete del pozo con esas bombas, aunque se usa un sistema de recalcarlas, sin entrar en lo técnico, para que no queden los chupones, la punta de lo que está sumergido afuera del agua. Es decir, se recalcan no dejando salir tanta agua para no comprometer tanto el acuífero. Ni qué hablar que ya sólo con las extracciones de agua de OSE, en esos pozos, no alcanza para abastecer a toda la población de Rincón de la Bolsa, sobre todo, estos días, que ha habido calor, los cortes han sido continuos. Cuando se comprometen tantos metros de un acuífero, ni qué hablar que todos los pozos familiares de uso común de los hogares de alrededor y los más cercanos, principalmente, quedan sin agua. Los técnicos dijeron que están trabajando en esto. Yo no voy a hablar más del tema, pero es muy lindo, muy técnico y esperemos que tenga solución.

Lo que no quiero es que la Comisión de Área Metropolitana, que presido e integro, con la mayor seriedad posible, aparezca como que no trabajó al respecto y como que no tratamos los temas que llegan ahí.

También recorrimos Rincón de la Bolsa -y eso no es entrar en una competencia- y reclamamos que el hospitalillo de Rincón de la Bolsa sea una unidad ejecutora; no puede ser que dependa para sus insumos y su funcionamiento del hospital de Libertad y que con una parte de sus recursos se pretenda solventar los gastos del hospitalillo de Rincón de la Bolsa, porque es imposible.

Con respecto al tema de la basura quiero decir que ha llegado alguna solución, pues se están agregando calles continuamente en el recorrido del recolector, que hasta hace muy poco no se hacían, pero a medida que se van haciendo los pedidos se agregan más calles al recorrido. Es decir, estas inquietudes se las planteamos al encargado, quien enseguida las asumió y las incorporó al recorrido existente.

También, recorrimos hace poquito, junto con el encargado de la recolección, la zona de Autódromo y Penino de Rincón de la Bolsa. Al respecto, tanto en la Comisión de Área Metropolitana como en el Plenario pedimos que se instrumentara un sistema de volquetas o algo así, porque como no hay camión contenedor o recolector de esos contenedores, como sucede acá en la capital, se hacen unos basurales por necesidad y a veces por prolijos está medio junta la basura para que la recolecten como puedan los trabajadores de la recolección de residuos de la Intendencia. O sea,



que, por lo menos, eso ha tenido una respuesta y lo agradecemos.

Con respecto a las areneras a través de la Intendencia, principalmente, pues no encontramos una respuesta de los órganos nacionales se pudo controlar un poco su uso. Lo cierto es que se han suspendido algunos nuevos emprendimientos con el apoyo de la Intendencia y el pleno de la Junta Departamental.

Aquí, en una Media Hora Previa planteé, en una comisión- y muchos ediles cooperaron-, que no había bomberos voluntarios para Rincón de la Bolsa; no había del Ministerio y menos voluntarios, porque había una ley, pero no estaba reglamentada. Y esto lo recuerdo como si fuera hoy que el señor edil Ciriani decía que existía una ley, pero no la reglamentación. Yo, tal vez, en ese momento, estaba menos preparado que ahora para entender esas cosas; pero lo cierto es que hoy hay una Reglamentación Nacional de Bomberos Auxiliares gracias a la respuesta que encontramos en las Cámaras de Senadores y de Diputados en el Ejecutivo Nacional. Y hoy, en forma de plan piloto, en Rincón de la Bolsa se dispone de bomberos voluntarios. El Ministerio del Interior proporcionó el local y también se está implementando- nos acercaron la noticia en Treinta y Tres- un sistema igual para dar solución a aquéllos lugares que no cuentan con el apoyo del Ministerio del Interior.

Con respecto al Padrón 14.999 de Delta del Tigre, planteamos que había asentamientos irregulares y frente a un intento de prescripción, por parte de una persona particular, encontramos apoyo de muchos lugares.

A su vez, el Plenario apoyó una gestión de la Comisión de Área Metropolitana por un material recibido de ECO PLATA y otras actuaciones legales que hacen historia y que sirven de referencia.

Un tema que se ha tratado es la deforestación, la tala indiscriminada en las islas del Río Santa Lucía, que también pertenecen, por lo menos una de las más importantes, a San José y la otra a Canelones; no obstante se tomó la medida en ambas islas- por suerte y tal vez éste sea el camino o la solución- de reforestar con plantas autóctonas; en su momento, se dijo que el eucalipto no era la mejor opción por cuestiones técnicas, pues se cae con los vientos y no forma buena base porque crecen entre el barro, se le pudre la raíz principal y arrastra un pedazo de isla. Esto es medio ambiente, pero también es importante. También se deforestó en un momento de crisis del país y del mundo para extraer carbón cuando no llegaba combustible y eso fue en la guerra mundial.

Fueron muchos los problemas que se nombraron acá, pero se han buscado soluciones. Y, reitero, no piensen que la Comisión de Área Metropolitana no se encargó de esto. Además, no creo que se haya olvidado nuestro compañero mocionante, representante de un sector, de acercar esta iniciativa, todo este trabajo responsable.

Después, se logró la Comisaría nueva de Rincón de la Bolsa a través de la Junta Departamental, con el apoyo del Plenario, que instó al Ministerio a que fuera rápido en la instalación de esa seccional en el nuevo local y después de varias reuniones de gestión hubo una respuesta.

En lo que tiene que ver al tema del liceo hoy se habló acá de la evacuación de sus aguas, que tres salones quedaban debajo del agua con un poco de lluvia.

Lo cierto es que hace dos o tres días tuvimos una reunión con la gente de APAL del Liceo de Rincón de la Bolsa y rectificaron el buen funcionamiento de esos desagües; nos dijeron que estaban muy contentos con esa respuesta que había sido una solución, así que se ve que están mal informados. No sé quién es el que está mal informado; pero, por las dudas, lo recalamos, este asunto pasó a la Comisión de Transporte y Obras Públicas y su Presidente, el señor edil Jesús Pérez, nos acompañó a hablar con las autoridades del Liceo, quienes nos marcaron bien su necesidad y después en varias oportunidades nos manifestaron su conformidad. No sé qué pasó ahora, capaz que se tapó con alguna basura. Puede ser, sino alguna de las dos partes está mal informada.

Le concedo una interrupción al señor edil Hernández.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Solicito que se le prorrogue por quince minutos el tiempo de exposición al señor edil.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

cb

Puede continuar el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente. Le agradezco al señor edil que mocionó la extensión del tiempo y con mucho gusto le concedo una interrupción al señor edil Horacio González.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera ahorrarle la descripción que está haciendo el señor edil Poggio diciéndole que, honestamente, en ningún momento se nos pasó por la mente lo que está planteando él, de dejar de lado todas las intervenciones que ha realizado preocupándose por Rincón de la Bolsa. Quiero decirle que no siga con esa descripción, que en todo caso aprovechemos el tiempo en sacar una moción haciendo hincapié en las necesidades que tiene esa zona; seguramente vamos a coincidir en unas cuantas y habrá alguna que se nos haya escapado a nosotros. Así aprovecharíamos mejor el tiempo, porque, en ningún momento, nada de lo que se dijo fue una crítica a su actividad ni a la de la Comisión de Área Metropolitana. Por el contrario, sabemos que está trabajando y que está preocupado por esos temas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Continúa el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: le agradezco las palabras del señor edil, las vamos a tener en cuenta.

No sé cómo se puede cuestionar la reiteración de un trámite, cuando a veces se ha repetido por los seis ediles de su sector, uno atrás de otro, temas muy similares. Yo quería repetir los que no han sido tratados y ver que en algunos casos sí hubo solución. Porque, si el camino es el del Plenario,



habría que mocionar para desintegrar la Comisión. Si eso es más efectivo, que se haga, no se vaya a pensar el señor edil que se va a tomar como una ofensa. Por el contrario, yo estoy contento, porque si éste es el camino, vamos a aprovechar el tiempo, como dice él y como aprovecharon otros su tiempo, con todo derecho. Le agradezco la sugerencia y la vamos a tener en cuenta y no piense que nos sentimos mal con usted.

Las calles que se han reparado principalmente – como en cierto modo explicó el señor edil Falero-, son en las que pasa el ómnibus, fue en las que enfatizamos para que los vecinos no quedaran sin transporte por los ya mencionados fraccionamientos separados por la ruta.

Vamos a ahorrar tiempo...

(Interrupciones)

¿No sé si contestar para atrás o seguir dirigiéndome a usted, señor Presidente?

(Interrupciones)

Muchas gracias, señor edil Bonnahón. ¡Mi maestro! Siempre estoy esperando su orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- ¡Señores ediles, por favor!

Continúe, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: decía que las calles por las que transitan los ómnibus locales, el circuito local que hacen ómnibus interdepartamentales se ha mantenido. A veces, tenemos que insistir un poco a través del señor edil Falero, que está más cerca del señor Intendente que yo, pero las reparaciones llegan. Yo coincido en que hay muchas calles en las que todavía en esta Legislatura – y creo que en la anterior tampoco ha pasado una máquina. Pero hubo planteos que han sido escuchados y hay maquinaria que está trabajando en Rincón de la Bolsa, aunque también coincido con lo que se ha expuesto, en el sentido de que tendría que haber en la zona maquinaria permanente a fin de dar cumplimiento a todas las necesidades. Espero que esto no sea tomado textualmente por el señor Intendente y haga lo que se hace en otros departamentos, que el costo de cubrir agujeros genere un nuevo impuesto o aumente los que ya existen. Si fuera así, estaríamos disparando un bumerán. Espero que el señor Intendente nos escuche y sea razonable su decisión, que haga lo que pueda con lo que hay, sin que recaiga en – como me han explicado a mí mismo otros señores ediles- en el hecho de sacarles a otros, para darnos a nosotros, puesto que, como es una zona pobre, la recaudación es pobre.

Yo quiero agradecer lo que se ha hecho para que no pierdan tiempo yendo a reparar o a hacer de nuevo lo que se ha hecho. Es también una forma de ir borrándolo de esta moción que no sé cómo se va a instrumentar, porque son quinientos temas distintos. Además, yo tengo como referencia los oficios que hemos mandado a la Intendencia, a los distintos órganos de Gobierno, al Ejecutivo Nacional, a los distintos Ministerios competentes en cada tema, para ayudar en algo, para que el trabajo de la Comisión se aproveche.

También en la situación del transporte local ha habido avances, hemos recibido la posición del

Intendente de hacer todo lo posible en el tema. Ha habido contactos con empresas, sabemos que lo legal, que curso normal, es que se licite. Asimismo, se están diseñando los circuitos por los barrios que más lo necesitan. También se está buscando una solución para la gente que quiere ir a trabajar a Montevideo. No lo voy a repetir palabra por palabra, pero es bueno que se sepa que se ha trabajado, que va a haber un circuito local a un bajo costo para llegar a todas esas instituciones que se han mencionado, a centros de salud, a los centros de estudio, a los trabajos y no tener que pagar un boleto de quince pesos, que es un costo muy elevado para cuando se hacen muy pocos kilómetros.

Se ha trabajado en la Comisión de Área Metropolitana hasta con visita de algunos ediles de Montevideo, con el Presidente de la Junta Departamental y con el Presidente de la Comisión de Área Metropolitana de Montevideo, por el tema del transporte. Se pusieron a la orden y comprometieron su trabajo, no sólo para que los vecinos tuvieran una solución local, sino interdepartamental con Montevideo, principal lugar de trabajo de la mayoría de la gente que vive en Rincón de la Bolsa y lugar a donde concurren a continuar sus estudios aquellos que ya los han finalizado en los centros de la zona. Ellos van a ayudar en la estructuración de un boleto combinación, principalmente con la empresa CUTCSA. Todo eso está para leerlo, hay mucho material como para que se diga solamente “problema de transporte”. Se ha trabajado mucho, hay muchas horas de trabajo de todos los partidos. Sería bueno haberse informado, la Comisión podría haber hecho que se ahorrara tiempo – como me han pedido a mí- separando los temas que están solucionados, los que están en trámite...

(Interrupciones)

¡Sin suspiros! ¡Sin suspiros!

Hay mucha buena intención de trabajo por parte de los señores ediles de aquí, de Florida, de Canelones y de Montevideo.

La invasión a propiedad privada – como nos explicaron a nosotros- más que asentamientos son invasiones a la propiedad privada. Eso sucedió en Delta El Tigre y se reiteró en Penino, donde a través de una prescripción, a través de artificio legal, se permitió que se ocuparan predios que sí tenían dueño. No eran asentamientos irregulares en cualquier lado y al azar, sino que respondían a una estrategia para generar un derecho a través de la ocupación. En la zona de Penino, yo defendería más bien que a los propietarios, a los vecinos que ocuparon por desconocimiento de la documentación, porque no fue al azar, se invitaba a la gente, hubo volantes, fecha y hora de invadir propiedades, terrenos en los que hasta en los planos hay trazadas calles, que, como otros ediles, yo espero que algún día existan. Están señaladas en los planos de terrenos que tienen número de padrón, que tienen propietarios, muchos de los cuales pagan la Contribución Inmobiliaria y los tienen como inversión para el futuro.

O sea, diría invasión de propiedad antes que asentamiento irregular. Por eso cuestionamos un poco cuando llegó a la Mesa de trabajo la idea de proporcionarles algún servicio por parte de la Intendencia o de OSE, que se pusieran canillas en



las esquinas. Yo dije que era difícil y eso quedó antipático, pero en donde había asentamientos legales – ¡legales, no ilegales!- se habían retirado los postes de OSE porque era una situación desprolija, había denuncia de los propios vecinos en cuanto a que algunos ponían caños de doscientos metros para llenar una piscina.

am.

Hubo abuso, hubo mucha complicación. Los señores del bidón grande se peleaban con los del bidoncito chico. Fue muy complicado. Mire que se trabajó mucho en el tema. Es una lástima no haberlo abordado directamente, porque después los propietarios reclaman los servicios, enseguida tienen teléfono, energía eléctrica y a veces no es bueno permitir ayudar a que lo ilegal se transforme en legal.

Con relación a los “platos calientes” diría que he planteado este tema hasta de canto acá en la Junta. Incluso, me visitó el señor Díaz Maynard, Director del INDA, en busca de una solución. Algo llegó, lo otro no. Si éste es el camino, sigo ofreciendo lo que les ofrecí, en ese momento, a estas personas- pero queda feo decirlo acá-, aparte de la disposición al trabajo y el aporte en lo que se pueda.

La basura en el vertedero es otro tema. De hecho, se está demorando en la inauguración del nuevo lugar de disposición final de los desechos domiciliarios. Lo cierto es que la membrana fue destruida en una gran parte- digo esto por si no lo fueron a visitar- y por eso se ha demorado. Por tanto, la basura se ha trasladado a otras zonas del departamento; generalmente se hace un viaje y medio de camión y uno se deja en el vertedero. Ésta es una situación de emergencia. Cada dos días se junta uno entero más, son tres camiones cada dos días y el vertedero nuevo no se puede usar porque le fueron robados pedazos de una gran superficie, concretamente, cientos de metros cuadrados de la geomembrana. Algunos trozos importantes fueron rescatados para restaurarlos. La maquinaria especializada existe sólo en Buenos Aires y ellos fueron los que realizaron la soldadura doble probada a presión de aire. Así que, tienen que venir de vuelta las máquinas y es una situación de emergencia y el Ejecutivo Departamental está haciendo un gran esfuerzo para que no se siga agrandando esa torre, que también criticamos que se está pasando de alto; pero es una medida o una necesidad que también fue provocada por la gente que vino a robar esos pedazos. Es una lástima que se tenga que demorar.

La Junta Departamental también reclamó ese centro de descentralización, me refiero a la oficina descentralizadora que se había propuesto; pero ya no sé si insistir en eso, porque si se hubiera organizado no estaría la esencia de la cosa: la maquinaria, el material para trabajar...; así que, ahí, estoy de acuerdo con algunos señores ediles que se han manifestado al respecto.

Con relación a los focos el señor edil Falero ya dio la explicación.

Yo agregaría, porque estábamos por hacerlo- y tengo una nota para la Comisión de Área Metropolitana, pero lo voy a decir aquí en el Plenario-, la inquietud de los vecinos para que se arregle la entrada de Playa Pascual, al igual que el tramo que hay entre las dos rutas que está completamente destruido y se le hacen reparaciones que no son acordes a la necesidad,

pues se le vuelca un poco de pedregullo y balasto en los pocitos y dura muy poco, porque el tránsito es muy importante, ya que cientos de ómnibus salen y entran.

Los vecinos reclaman el hecho de que las garitas estén pintadas con notas y demás. ¡Vio lo que nos reclaman los vecinos!, sin embargo, esto no lo reclaman los ediles mocionantes.

Ellos se refieren a las garitas que con tanto trabajo se hicieron con la colaboración de todas las Comisiones de Fomento y la Intendencia y que están pintadas, casi siempre con las mismas notas, los mismos pedidos; no importa de qué Partido, pero siempre los pintores son los mismos. Sería bueno que haya una ley, capaz que la hay, y podemos reclamar que se cuide el esfuerzo que hacen los vecinos para que esto no pase.

Con respecto a la Plaza de Deportes sería bueno especificar que son un promedio de quinientos niños provenientes de centros de estudios, escuelas, liceos y lugares particulares, los que concurren allí. Nos explicaba la señora encargada de la plaza que los sábados y domingos tienen otra actividad, y se quiere solicitar, con el aval del Plenario, especialmente, la cancha que se usa para el voleibol y otras actividades, ya que es el único suelo importante parejo que había y que ya no está más.

Hemos hecho, en otros tiempos, gestiones, inclusive, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para ver si podía dar apoyo la Intendencia, tal vez, para que se haga de hormigón o de bitumen, no tienen pretensiones. El asunto es que asistan esos quinientos niños por día de promedio que hay.

Ni qué hablar de la construcción de un gimnasio cerrado, aunque sea un galpón, un galponcito, lo que se pueda, pues ésta es la única Plaza de Deportes que está funcionando en Rincón de la Bolsa con el personal de Educación Física y la Intendencia.

Comedores hay tres en San José; uno en Libertad. Y, en fin, hay muchísimas cosas más, pero se me terminó hasta la extensión del tiempo.

Yo quería remarcar hasta algunas soluciones que ha habido...

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).-.- Señor edil , se le terminó su tiempo.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: le agradezco mucho y es una lástima que se me haya terminado mi tiempo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑOR RITA QUEVEDO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como han dicho los señores ediles que han hecho uso de la palabra es una preocupación generalizada, por parte de muchos de los ediles de esta Junta Departamental, la situación de esta amplia zona de Rincón de la Bolsa, cuya población crece constantemente.

Nosotros nos alegramos cuando se plantean estos temas en la Junta Departamental, porque significa que se está cerca de la gente que está viviendo en esa zona.

Hemos concurrido a varias reuniones de vecinos sobre diferentes temas, de los cuales ya se ha



abundado en este Plenario, tales como el transporte, la necesidad de un boleto accesible para estudiantes, jubilados, discapacitados; así como hemos ido a reuniones por el tema de la luz.

En esta Junta Departamental hemos reiterado la imperiosa necesidad que tienen los vecinos de mejorar el alumbrado público.

Hemos recibido también una respuesta de las autoridades a planteamientos que hemos realizado en lo que tiene que ver con la necesidad de ampliar las zonas de ejecución del Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo del INAME y nos respondió también la Secretaría de Presidencia de la República.

El señor Presidente, el licenciado Martín Marzano, nos ha comunicado que comparte nuestra inquietud con respecto a la preocupación por la elección de las zonas que se han realizado basándose en el Censo del año 96 y que habiendo un movimiento poblacional tan importante en esta zona, que ni siquiera figura en el mapa su población, este tema requeriría una atención especial. Se nos dice que se tendrá en cuenta la inquietud que hemos manifestado y que en la futura selección de zonas se podrían estar contemplando otras zonas de Rincón de la Bolsa para la aplicación de este programa.

También, de Presidencia de la República, se nos contesta que la selección de las zonas fue hecha sobre la base de criterios objetivos, teniendo en cuenta la cantidad de menores de 18 años que viven en las mismas zonas y que, si bien el Censo que se tuvo en cuenta es del año 96 también, se han tenido en cuenta otros datos. Es decir, se trabajó conjuntamente con los datos técnicos del Consejo de Primaria, del Instituto Nacional del Menor, del Ministerio de Deporte y Juventud de las Intendencias Municipales y de las Organizaciones de Sociedad Civil revisando la pertinencia de estas zonas seleccionadas y que cumplida esta etapa, en la cual se definieron cincuenta zonas de intervención, se van a tener en cuenta en el futuro otras.

Evidentemente, dice que al igual que sucede en el departamento de San José estos crecimientos poblacionales se reflejan en otros departamentos y coincide con el hecho de que existen otras zonas cuya realidad ameritaría atender.

cb

También, queríamos destacar que estamos trabajando en un equipo multidisciplinario en el Hospitalito de Rincón de la Bolsa, entorno al cual hay una cantidad de inquietudes que, a través de la Media Hora Previa, vamos a ir trasladando a la Junta Departamental.

Señor Presidente: el señor edil Poggio me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: no voy a pedir disculpas por ser extenso, porque yo también muchas veces he soportado extensiones de horario y aguanto lo más bien. ¡Hay que aprender como hace Poggio, en temas de los que jamás se van a enterar en mi pobre Rincón de la Bolsa!

Yo, aparte de compartir los reclamos - y es difícil que alguien, acá, haga más reclamos que yo de la zona de Rincón de la Bolsa- quiero agradecer y manifestar, también la posición de algunos otros

vecinos. No es de ahora, ni es político el tema, sino de hace cuarenta años. Nadie se imagina cuántas veces quedó medio Delta de El Tigre debajo del agua porque no se hicieron los mantenimientos que se han hecho en este tiempo. Se han hecho mantenimientos muy importantes y renovación de kilómetros de canales que, antes, con cualquier sudestada dejaban debajo del agua grandes zonas de Penino y de Autódromo. Eso tengo que agradecerlo. Se han hecho con el apoyo de la Intendencia y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al que muchas veces nos quejamos y le pedimos cosas.

También hemos conseguido algo que hay gente que dice que hace más de cuarenta años que se estaba pidiendo, que fueron los cruces de agua por debajo de la carretera. Se han hecho sobre la Ruta 1 vieja y quedan pendientes más de uno, los cuales visitamos con el señor edil Falero. La gestión está en el Ministerio y esperamos que se cumpla con las demás obras. Eso dio su solución, como también lo dieron algunos desagües de Santa Mónica. Quedan algunos desagües por realizar, pero antes todos morían en un dique que había dentro de un predio privado para contener aguas para abrevaderos de animales. Eso fue por años, por muchísimos años.

También quiero agradecer que en esta zona, ahora - no como cuando yo era chico- haya liceos y UTU. Para ello también se hicieron gestiones por parte de un señor edil que hoy no está acá, y los planteamientos fueron reiterados. Varias veces se hicieron gestiones al respecto y seguimos haciéndolas para que existan más liceos, más escuelas y otros locales de UTU, además pedimos una casa de la cultura.

Parecía imposible que me hubiera olvidado de algo. Yo me acuerdo cuando no había UTU, cuando no había liceo, cuando había una sola escuela hasta tercer año, luego se llegó a sexto. Suerte que no nos educaron más a la gente de Rincón de la Bolsa, si no, éramos un peligro. La educación fue llegando de a poco.

Hay algo puntual que se pidió a través de la Junta, que la Comisión lo trató y tuvimos una reunión con el entonces señor Ministro Carbonel: que se instalara un cuarto año para el Liceo de Playa Pascual, aunque fuera utilizando los salones que ya existían. Se instaló el cuarto año, pero no se crearon nuevos salones, hasta se han llegado a cerrar aleros para dictar clase de algunas materias. Tal vez por medio de esta sesión se logre que se construyan nuevos salones para el quinto año que, ahora se necesita. Hoy ya se necesita quinto año -porque el planteamiento del cuarto año no fue al año pasado, fue el otro - y se necesitan más salones porque ya no se puede seguir estructurando. La verdad es que, "hacen de tripas corazones" en ese liceo. La gente de APAL estuvo plantando árboles, por suerte se les acercó alguna plantita.

También se tiene el Hospitalillo y algunos centros de asistencia que antes no existían.

Habría muchísimas cosas para nombrar, pero, salvo que alguien entienda que haya algo que haga falta extender, vamos a agradecer a todos los ediles del sector mocionante. Y vamos a agradecer también cuando llegue la solución en bloque de todo esto.

Yo simplemente quiero reconocer lo que se ha hecho, para que no nos tomen rencor y reiterar el pedido de que no se tome a nivel departamental, en

San José, medidas que se toman en otros departamentos para dejar contento a un sector de la población, comprometiendo el cincuenta y tres por ciento de la recaudación...

(Interrupción)

¡Bueno, a un gremio, ni que hablar!

A veces las autoridades nacionales dicen que se destina el setenta por ciento de lo recaudado a obra social. Esperemos que haya una solución más inteligente de la que yo podría plantear acá, para que la gente de Rincón de la Bolsa tenga lo que se está pidiendo reiteradamente.

Yo no sé cómo se va a implementar la moción final, pero me gustaría participar y ver de qué forma se abre un camino para la totalidad de los problemas, cuando punta por punta, tema por tema, no se ha podido.

Agradezco, señor Presidente, el tiempo que me han dado.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Continúa en el uso de la palabra la señora Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: por ahora, es todo cuanto quería decir. Hay muchos temas para abordar, la problemática es compleja, nosotros ya hemos dicho que hemos abordado temas educativos, laborales, temas de ordenamiento territorial, las zonas que se van ocupando y que crean problemas de inseguridad en Rincón de la Bolsa.

Todas esas problemáticas a nosotros nos preocupan y vamos a seguir estando cerca de los vecinos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Han llegado dos mociones a la Mesa. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

San José de Mayo, 6 de octubre de 2003.

VISTO: *La moción presentada por la Bancada del EP- FA para abordar la problemática de Rincón de la Bolsa.*

CONSIDERANDO:

Las diversas exposiciones que se han realizado sobre el tema.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

1. Se concluye que existe una urgente necesidad de atender diversos problemas que enumeramos más adelante, destinando mayores recursos para la zona en cuestión desde el Ejecutivo Departamental, así como también realizando mayores esfuerzos de gestión a efectos de que desde el Gobierno Nacional se apoye en forma decidida a esta zona. Los problemas más urgentes a los que hacemos referencia más arriba son los siguientes:

- a) Apoyo a los Merenderos y creación de Comedores Municipales.*
- b) Instrumentación de los jornales solidarios, dando prioridad a esta zona.*
- c) Instalación de Policlinicas de Medicina Preventiva con apoyo Municipal.*

d) Creación de lugares de esparcimiento dirigidos especialmente a la juventud, tales como plazas de deportes o gimnasios.

2. Dar los pasos necesarios a efectos de la concreción en el plazo más breve de un Plan de Ordenamiento Territorial, que sin duda está enmarcado en el Área Metropolitana.

3. Reiterar una vez más un insistente reclamo que hacemos nuestro, de los vecinos de Rincón de la Bolsa y otras zonas del departamento, en relación con la necesidad de nominar los miembros de la Junta Local.

4. Dar conocimiento de lo expresado en Sala y de esta moción al Ejecutivo Departamental.

Washington Miranda. Coordinador Bancada Encuentro Progresista- Frente Amplio.”

“MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Área Metropolitana para que se analicen los temas planteados y se realicen las gestiones que se consideren oportunas, en procura de obtener soluciones a las mismas, ya que ha sido quien ha trabajado en estos temas.

Rossana Reyes. Coordinadora 'Lista 22'.”

am.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito que la primer moción se vote en forma nominal.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: dada la distancia que hay entre el lugar donde está la Mesa y la parte final de la Junta, me gustaría nombrar algún representante suyo, a los efectos de poder ordenar la discusión que existe, acá, en el fondo de la Junta, para que, de esa manera, nos permita, concentrarnos en el tema en discusión.

Quiero fundamentar la razón por la cual votaré la segunda moción.

Aclaro, que tengo derecho a hablar porque no lo he hecho, digo esto porque hay algunos que se entraron a mirar; eso sí capaz que hasta le doy una interrupción a Poggio, que me imagino le habrá quedado alguna cosa en el tintero.

Quiero señalar por qué razón y cómo surge la Comisión de Área Metropolitana en esta Junta Departamental.

En los años 85-86- y creo que lo he dicho varias veces, pero lo voy a repetir porque refresca la memoria y eso es bueno- se empezaron a plantear en esta Junta Departamental- y lástima que no están los señores ediles Ostazo y Berto, que eran de aquella época- distintas problemáticas de Rincón de la Bolsa, traídas por un edil luchador de aquella zona, el señor edil Berrutti del Partido Colorado; quien después fue un compañero edil de varias Legislaturas. Se trataba de un hombre- y estoy seguro que van a coincidir conmigo- consustanciado con la problemática de Rincón de la Bolsa y sus temas los trataba con pasión, típico de los ediles que han venido de Rincón de la Bolsa, pues defienden las cosas de allá con mucha pasión.

Por una moción presentada por el Partido Colorado se formó la Comisión Especial de Rincón



de la Bolsa, que la integraban, no sólo los ediles de la Junta Departamental, sino también el personal de la Intendencia e incluso el propio señor Intendente.

Recuerdo, que casi todas las semanas recorríamos- y yo integré esa Comisión- un fraccionamiento distinto en Rincón de la Bolsa y nos íbamos consustanciando con distintos problemas, fraccionamientos mal hechos... En aquel momento, recuerdo que se inundaba Santa Mónica hasta la Ruta 1 vieja y hubo que expropiar un predio; no había liceo; no estaba la UTU, ni había un centro de salud.

Por gestiones que se hicieron en aquel momento se logró un centro de salud y el orador que representó a la Junta Departamental fue el señor edil Malán. Esto se hizo gracias a una gestión de esa Comisión Especial, que después se pasó a llamar Comisión Especial de Rincón de la Bolsa. Y esto fue debido a que una Comisión de Salud del Área Metropolitana logró todos los implementos para amueblar a ese centro de salud, que estaba allí al costado de la Estación Shell. Así, se inició el centro de salud que después pasó a ser el hospitalillo.

En el Gobierno del 90-95 se hizo el hospital de Rincón de la Bolsa, entre otras cosas que se hicieron ahí.

Entonces, la génesis de la Comisión de Área Metropolitana tiene bastante escuela, bastantes años invertidos, pues estoy diciendo que desde el 85 hasta ahora, no sólo trata los temas de Rincón de la Bolsa, sino que además se conecta con otras comisiones de otras Juntas para tratar temas comunes, como bien lo dijo Poggio; temas comunes que van entrelazados, como el tema del transporte, que es un tema importantísimo que hay que conectarlo y enlazarlo, en el caso nuestro, con la Intendencia Municipal de Montevideo, y muchas veces con el propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Creo que es conveniente, a pesar de que se ha hecho mucho en Rincón de la Bolsa, continuar trabajando, porque hay muchísimas cosas por hacer. La solución de algunos problemas depende del Gobierno Departamental, otros del Gobierno Nacional y otros de los dos Gobiernos Departamentales, o sea, de Montevideo y de San José.

Por esta razón, hay una comisión permanente en esta Junta Departamental que trata con profesionalidad esos temas y que la han integrado y presidido siempre ediles de la zona de Rincón de la Bolsa para darle la importancia que tiene esta zona para San José.

Se trata de una comisión que trabaja- nos consta- y siempre hay temas para tratar. Yo la integré del 85 al 90 y del 90 al 94 y siempre hay temas para tratar por el movimiento poblacional que existe allí. Es una comisión que se integra para buscar soluciones comunes con otros Gobiernos Departamentales, por lo menos, desde el punto de vista formal- por no decir legal- y desde el punto de vista del trabajo.

Por tanto, como hay un sinnúmero de temas que están planteados y algunos de ellos están siendo gestionados por esta comisión para encontrar soluciones y para no iniciar nuevamente trámites, oficios y burocracias, yo creo que hay que darle el aval y respaldar a la Comisión de este Cuerpo que la integran todos los partidos; además hay que respaldarla en su accionar y su gestión por respeto

a la propia Junta Departamental.

Además, es una comisión que trabaja casi exclusivamente con ese tema de Rincón de la Bolsa y la preside el señor edil Poggio, que es un edil de Rincón de la Bolsa. Y hemos discutido muchas veces con el señor edil Poggio, porque a él le parece que el ombligo del mundo es Rincón de la Bolsa y no lo es, pero a él le parece que sí y está bien que así lo defienda; porque defiende pasionalmente el lugar donde vive, sus vecinos, las Comisiones de Fomento, las ONG's y las instituciones de servicio que trabajan en torno a instituciones como APAL, la Comisión de Apoyo al Hospitalillo y otras ONG's que, si bien no están radicadas ahí son nacionales y trabajan en el tema del medio ambiente, el agua, el de la Playa Penino, etcétera. Y el señor edil Poggio está vinculado, conoce el tema y además se lleva bien con la gente de la zona.

Por tanto, voy a respaldar la segunda moción, no sólo porque la presentó nuestra compañera edila Rossana Reyes, sino porque creo que, de esa manera, nosotros estamos respaldando a las comisiones que trabajan en este Cuerpo y que hacen gestiones, pues, sin duda, muchas veces, en todas las sesiones estamos votando oficios, trámites, que van al Ejecutivo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a otras instituciones de Gobierno, CODICEN y demás.

Y muchas veces he visto al señor edil Poggio enfrentado con un compañero, mano a mano, en una reunión de bancada; o mano a mano, con el señor Intendente Municipal reclamando cosas para Rincón de la Bolsa; o muchas veces increpándole, como bien se dijo acá, al edil que está más cerca del Intendente, que es el señor edil Falero, reclamándole cosas para Rincón de la Bolsa, independientemente, de Partidos o de sectores.

Además, en reiteradas oportunidades, hemos reclamado por el respeto a las comisiones que están trabajando en los temas y hace poco se votó una moción- y me refiero concretamente a la anterior moción que se presentó- para que, justamente, el tema de MEVIR pase a la Comisión de Desarrollo, pues ella está trabajando bien desde hace muchísimo tiempo en este tipo de temas.

En este sentido, corresponde que desde el punto de vista político y formal tratemos de apoyar a la Comisión que viene trabajando y además por respeto a la propia Junta que creó una comisión hace muchos años para trabajar en esa problemática.

Sin duda, que los temas de Rincón de la Bolsa nunca se van a terminar, como tampoco los problemas de los barrios de San José, Libertad, Ecilda Paullier, Villa Rodríguez, Puntas de Valdez, Libertad, Rafael Peraza, Villa María o de cada centro poblado de Capurro, Ituzaingó, Pueblo Nuevo y de cada centro poblado del departamento; tampoco se van a terminar los problemas del sector rural de nuestro departamento. Y está bien que así sea, porque los problemas existen por la necesidad de la gente, porque se radica y pide servicios, obras, liceos, escuelas que, de alguna manera, arraigan a esa gente allí.

cb

Y si se pudiera dar que en Rincón de la Bolsa se instalara Bachillerato - como recién lo estaba reclamando el señor edil Poggio- , no sólo quinto año, sino sexto, menos se van a desarraigar esos habitantes que tienen que ir a Montevideo y



después por alguna razón, aparte de estudiar y trabajar en Montevideo, se vinculan, crean amistades, y no vuelven a San José. Yo quiero que sigan viniendo y viviendo en San José y para ello está bien que reclamen por sus derechos.

Por esa razón creo que es conveniente que se vote la segunda moción, puesto que ahí están enrabados todos los temas que fueron expuestos y planteados en la primera moción y, además, porque algunos de ellos ya vienen siendo gestionados, y bien. Además, desde el punto de vista de más o menos recursos, creo que es un tema que el Ejecutivo Departamental lo viene manejando bien, viene manejando bien los tiempos en cuanto al tema recursos. Distribuyendo y racionalizando los mismos a los efectos de que rindan y no se desatienda ninguna zona. Por eso es que quiero, acá, "quebrar una lanza" por la Comisión de Área Metropolitana de nuestra Junta Departamental, quiero defenderla. Creo que debemos respetarla, apoyarla y darle impulso, y si es posible, si estamos interesados en el tema, participar más en ella poniendo más empuje, más ahínco. Debemos defender más este tema en nuestra Junta Departamental a través de esa Comisión.

Creo que eso es conveniente para el buen funcionamiento de la Junta Departamental y por el respaldo que cada uno de nosotros debemos dar a las comisiones que orgánicamente trabajan en esta Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Recién me enteré del contenido de las dos mociones porque las leí - en su momento no pude escuchar porque había un cierto desorden en Sala- voy a tratar de ser breve.

Está bien que se haya traído este tema a Sala, es una zona problemática, pero no es la única zona del departamento que merece toda una sesión de esta Junta Departamental. La merece un caserío, la merece el productor rural. Toda la problemática del departamento merece que le hincemos el diente de forma puntual y no porque hayan treinta y pico de mil personas le dediquemos toda una sesión. Pero estoy de acuerdo.

Después de haber leído las dos mociones voy a hacer una pregunta a la Mesa, voy a pedirle una interpretación. En un montón de oportunidades, en esta Junta Departamental, se han planteado y se han votado medidas concretas encomendándole a una comisión permanente del Cuerpo que haga un seguimiento y que concrete las mociones que se votan aquí. Sin duda que la primera moción me seduce mucho más porque tiene medidas concretas, mucho más allá de todas las consideraciones que se han hecho en las exposiciones verbales por parte de los señores ediles que, obviamente, han tenido un tinte político - llamémosle así-, porque este es un órgano político. La moción propone medidas concretas, pero adolece de lo que mencionaba anteriormente. En la moción no figura, luego de votada y de ser aprobada, que una comisión de este Cuerpo haga un seguimiento del tema o lleve adelante las medidas que, vuelvo a repetir, de aprobarse, el Plenario encomiende.

La segunda moción simplemente solicita que se pase la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala a la Comisión de Área Metropolitana, que me consta, es cierto, en algunos temas ha trabajado. También, es cierto que cuando la Comisión de Área Metropolitana se junta con ese llamado Plenario Interjuntas, muy pocas veces nos enteramos, en esta Junta Departamental, de las conclusiones a las que se arriba. Y hay veces que hay posiciones de ediles que se manifiestan en esta Junta Departamental - y, si no, vamos a buscar algún informe que tenemos- que han sido diferentes en ese Plenario Interjuntas.

(Interrupción del señor edil Poggio)

¡No, voy a terminar!

(Interrupción del señor edil Poggio)

¡Le agradezco!

Entonces, yo creo que sí - y obviamente estamos hablando de una comisión que le compete el tema de Rincón de la Bolsa-, que una comisión de este Cuerpo debe hacer un seguimiento del tema. Por eso la pregunta, señor Presidente, a la Mesa, es qué criterio va a emplear para votar las mociones, si va a poner a votación las dos mociones o si las considera excluyente. Me interesa saber si luego de ver el resultado de la primera va a votar la segunda, porque, obviamente, me imagino que el orden en que va a poner a votación las mociones va a ser el que se empleó para darle lectura a las mismas.

Le hago esa pregunta, señor Presidente, porque después, de acuerdo a la interpretación de la Mesa, voy a seguir haciendo uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Las mociones son diferentes, pero no son excluyentes.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿No son excluyentes? ¿Va a poner a votación a las dos?

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Así es.

(Dialogados)

Continúe, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por las dudas, como me temo que la primera moción va a resultar negativa, le voy a pedir a los señores ediles mocionantes que, si es posible, incluyan en dicha moción que la Comisión de Área Metropolitana haga el seguimiento de los temas que se están proponiendo.

Concretamente, le estoy pidiendo a los señores ediles mocionantes de la primera moción que ha llegado a la Mesa, que se le agregue lo que estoy proponiendo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: estoy totalmente de acuerdo, se le puede agregar como un punto más a la moción del



Encuentro Progresista – Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede continuar el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Es todo lo que tenía para decir, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Es más bien para contestar una alusión más bien a la Comisión y me parece que también que a la señora secretaria administrativa. Quiero hacerle una aclaración al señor edil porque me extraña de él, que siempre que está hablando de los que son nuevos y tan leguleyo que es, que no esté enterado, a través del Reglamento, que cada tema que sale, siempre por consenso de los Plenarios Interjuntas del Área Metropolitana, se oficia a cada Junta Departamental, que son resolutive y en el Plenario de cada una de ellas se refrendan.. En los Plenarios es donde se votan todas las conclusiones que de allí salen, porque el Plenario Interjuntas- como dijo el señor edil Bonnahón- no es institucional y por lo tanto no es resolutive, de él sólo salen aspiraciones o conclusiones que después se refrendan en este órgano y en cada una de las Juntas Departamentales integrantes del Área Metropolitana, porque son los ámbitos resolutive.

am.
Cada tema que sale de la Comisión, sin participar en el Plenario de los cuatro departamentos, pasa también por este Cuerpo.

La señora Secretaria Sofía Belsterli, que lleva mucho mejor que yo el trabajo, por supuesto, no debe haber cometido una omisión y si es así me gustaría tomar conocimiento puntualmente de esto para hacérselo notar.

Tema por tema, aunque vaya a archivo, es refrendado por el Plenario de la Junta Departamental de San José, al igual los temas que emanan del Plenario, conclusión por conclusión, en todos los temas están representados todos los Partidos de los cuatro departamentos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: obviamente, que no le voy a seguir contestando alusiones, pues son las 23.59 horas. Lástima, que no me contestó el señor edil Poggio- y obviamente que la señora Secretaria no tiene ningún tipo de responsabilidad- ¿por qué en diciembre de 2001 cuando llegaron las conclusiones y cuando su sector político estaba en contra de la formación de aquella Comisión del Área Metropolitana para la creación de una planta de residuos tóxicos industriales- que, en aquel momento, estaba el tema en San José- el señor edil estaba en contra de su sector político? Sin embargo, en esas conclusiones del Plenario Interjuntas se apoyaron las conclusiones de dicha comisión.

Entonces, a veces hay contradicciones, hay discursos que uno a veces los hace en un ámbito y después en otro los cambia.

Así que, no quiero entrar a polemizar con el señor edil Poggio- y están las conclusiones a la vista y firmadas....

(Desorden en Sala)

Señor Presidente: desde chico escuché siempre que: "cuando un burro habla el otro para la oreja".

Y, acá, señor Presidente, hay algunos ediles que parece que están entrenados en el tema de interrumpir a los otros ediles cuando están haciendo uso de la palabra.

Yo creo que hay ediles que hacen uso de sus fueros para molestar a los señores ediles y faltarle el respeto.

Creo que, acá, nadie me puede señalar con el dedo en cuanto a que les he faltado el respeto a los señores ediles cuando están haciendo uso de la palabra; así que si usted no me ampara tengo todo el derecho de expresar lo que le estoy diciendo.

No voy a contestar alusiones, éste no es un ámbito en donde se juegue algo. Acá, estamos hablando entre nosotros, así que me importa un pito lo que digan los demás. Lo que digo es que si ya a la moción primaria se le agregó lo que solicité voy a votar con mucho gusto la primer moción.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: le quiero hacer, de vuelta, una aclaración al señor edil, porque yo para algunas cosas tengo memoria, como mi amigo y maestro Bonnahón.

Me acuerdo una cosa que se le pasó por alto al señor edil y qué raro que no lo puso de ejemplo, porque eso, sí, fue refrendado aquí en la Junta Departamental. Me refiero a la conclusión, la aspiración del Plenario de Área Metropolitana de unificar los criterios de los reglamentos de tránsito y en ello había un punto que involucraba el uso del casco en forma obligatoria y hubo ediles firmantes, que me merecen mucho respeto, del Frente Amplio- y que hoy no están acá- que son trabajadores y que van todas las veces representando a su sector político; eso no sucede con todos los sectores, pues de hecho casi siempre somos tres. Y ése señor trabajó en ese tema del casco, pero, después, acá, su sector votó en contra y el otro edil también.

Ahora le voy a aclarar lo que usted plantea sobre mi sector político, que no sé de cuál es, porque vio que yo soy una leona de dos mundos.

(Hilaridad)

El subsector de la triple 15 votó en contra la instalación de un centro de disposición final de desechos tóxicos contaminantes respondiendo a detalles técnicos que nos brindó un estudio de viabilidad.

Mire que a mí me cuesta decir esa palabra, pero a usted se la he oído decir y es difícilísima, se ve que se entrena señor edil. "Viabilidad", estudio de "viabilidad", eso fue lo que se votó en el Plenario de Interjuntas por unanimidad, un estudio de "viabilidad" en el área metropolitana, no la instalación de un centro de disposición final. Se propuso que se realizara un estudio de viabilidad, aquí, en San José, mediante un convenio con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y



Medio Ambiente, como lo estaba haciendo la homónima de Montevideo – ¡y mire cómo se lo digo, señor Presidente!

(Hilaridad)

Montevideo estaba haciendo lo mismo que nosotros en su departamento, a través de un convenio con el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; es decir, estaba realizando un estudio de viabilidad en el área metropolitana. Eso fue lo que Poggio apoyó en ese Plenario, pero no la instalación de éste, sino su estudio. No sé si está contestado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación, en forma nominal, la primera moción.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Negativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Negativo. SEÑORA EDILA REINA MARTÍNEZ: Negativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Negativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO ZAMORA: Negativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Negativo y voy a fundamentar. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Negativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Negativo y voy a fundamentar. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo.

13 en 20. Negativo. MAYORÍA.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra la señora edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente, porque creo que acá se habló con seriedad del tema; fue expuesto con seriedad por todos los señores ediles haciendo una apuesta constructiva. Creo que ésta ha sido una de las mejores sesiones.

Considero que, sí, era necesario trabajar toda una sesión sobre Rincón de la Bolsa, así como también, en otras ocasiones, hemos traído temas de otras localidades a Sala y como los vamos a seguir trayendo. Para nada, en absoluto, implicaba cuestionar el trabajo de la Comisión de Área Metropolitana, sino que era darle otro énfasis. Y lo que me parece mezquino, de alguna manera, es que más allá de que, acá, no se hicieron cuestionamientos profundos- e, incluso, no se contestaron cosas, se dejaron pasar-, porque había un ambiente constructivo, se llegó a una doble moción, que era, sencillamente, porque estamos en la ondina de marcar la cancha, marcar la cancha y marcar la cancha. Más allá de las intenciones

constructivas que pongan quienes traen las mociones a Sala; más allá de lo que se diga expresamente de que no había ningún cuestionamiento a la Comisión, debo decir que los dobles discursos vienen por muchos lados compañeros.

cb

Así que, ¡a hacer reflexiones realmente profundas!, porque... ¡están quedando muy mal!

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Mi fundamentación va a ser más bien un “escudo”, por si llega información a las bases de que voté en contra de soluciones para mi zona. Voté así simplemente porque voy a votar la segunda moción, para que se sigan trabajando los temas en la Comisión de Área Metropolitana, se excluya los que han tenido solución y se ponga énfasis en los que se han planteado acá, sin contar con que hay muchos más que no se han nombrado y por los cuales vamos a seguir trabajando de igual manera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente.

En principio, también voté en forma negativa por lo expresado por el señor edil Hugo Poggio, porque voy a votar por la afirmativa la segunda moción. En segundo término, por lo que adelantó el señor edil Alexis Bonnahón, en cuanto a que, de acuerdo al artículo 26, inciso 11, del Reglamento Interno, tenemos una comisión permanente del Cuerpo que se dedica a trabajar todo lo atinente a la zona del área metropolitana y el relacionamiento con las Juntas Departamentales correspondientes, a través del trabajo común. Temas vinculados al desarrollo de la zona de Rincón de la Bolsa los tiene que trabajar la Comisión de Área Metropolitana. Y ello no es antojadizo ni caprichoso, está bien pensando, puesto que siempre hemos trabajado en esta Junta Departamental enviando todos los temas a las comisiones que asesoran, para que los estudien, los elaboren e incluso puedan lograr mejores proposiciones que las que se hacen en las mociones. Porque lo que yo veo en la moción son proposiciones, no son soluciones ni sugerencias de cómo realizar lo que se propone. Justamente, lo que hace la Comisión de Área Metropolitana es elaborar eso, buscar, quizás, mejores proposiciones y fundamentarlas para obtener las soluciones que se están buscando y poderlas llevar a cabo.

Por lo tanto, no he tenido otra oportunidad que votar esta moción en forma negativa, porque no he visto la elaboración necesaria como para poder votarla con tranquilidad. Me quedo más tranquilo si el tema pasa a la Comisión de Área Metropolitana, por respeto a los ediles que la integran, por respeto a la Junta Departamental y a todos los ciudadanos, a fin de que se brinde una solución mejor, más amplia y bien fundamentada para todos.

Nada más, señor Presidente, gracias.



SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

15 en 17. Afirmativa. MAYORÍA.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 0:11)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am.